

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

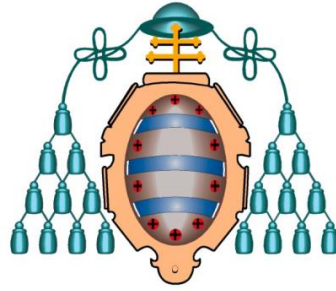
**Máster en Español como Lengua Extranjera (VIII
Edición)**

***La enseñanza de ser y estar en gramáticas y
manuales de ELE: Usos contrastados***

AUTOR/A: Colás Caldevilla Rodríguez

TUTOR/A: Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez

14 de junio del 2017



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**Máster en Español como Lengua Extranjera (VIII
Edición)**

La enseñanza de ser y estar en gramáticas y manuales de ELE: Usos contrastados

AUTOR/A: Colás Caldevilla Rodríguez

TUTOR/A: Alfredo Ignacio Álvarez Menéndez

Índice

1	Introducción	3
2	La gramática en el <i>MCER</i>	5
2.1	¿En qué consiste en <i>MCER</i> ?	5
2.2	Los diferentes niveles según el <i>MCER</i>	6
2.3	La competencia gramatical en el <i>MCER</i>	7
2.4	Morfología y sintaxis dentro del <i>MCER</i>	8
2.5	Técnicas para la enseñanza de la gramática en el <i>MCER</i>	11
3	La gramática en el <i>PCIC</i>	12
3.1	El <i>PCIC</i> y la distinción de niveles	12
3.2	Enfoques determinados para la gramática en el <i>PCIC</i>	13
3.3	La morfología en el <i>PCIC</i>	14
3.4	La sintaxis en el <i>PCIC</i>	16
4	La enseñanza de ser y estar en diferentes gramáticas del español	17
4.1	Permanencia frente a accidentalidad.....	17
4.2	Cualidades frente a cambio.....	17
4.3	Cualidades permanentes frente a cualidades puntuales	18
4.4	Uso del sustantivo con <i>ser</i> y <i>estar</i>	18
4.5	Uso del adjetivo con <i>ser</i> y <i>estar</i>	19
4.6	Otras visiones.....	21
5	La enseñanza de <i>ser</i> y <i>estar</i> en diferentes gramáticas y manuales de ELE .	23
5.1	Significado de <i>ser</i> y <i>estar</i> en los manuales	23
5.2	Significado cambiante según <i>ser</i> o <i>estar</i>	24
5.3	Significado de <i>ser</i> y <i>estar</i> con la preposición <i>de</i>	25
5.4	Significado de <i>ser</i> y <i>estar</i> con atributo nominal	25
5.5	Significado de <i>ser</i> y <i>estar</i> predicativos.....	26

5.6	<i>Ser y estar</i> en Matte Bon	27
5.7	<i>Ser y estar</i> en Marcos Marín.....	28
5.8	<i>Ser y estar</i> en los manuales ELE	29
5.9	Descripción de la tipología de ejercicios en los manuales ELE	30
6	Usos contrastados	36
6.1	Aspectos coincidentes	36
6.2	Aspectos divergentes	39
7	Propuesta de actividades para trabajar con <i>ser y estar</i>	43
8	Conclusión.....	52
9	Bibliografía.....	54

1 INTRODUCCIÓN

Una característica de las lenguas romances peninsulares, exceptuando el catalán, es la diferencia entre *ser* y *estar*. La inmensa mayoría de las lenguas europeas no hacen esta distinción, por lo que, a la hora de aprender el español, se encuentran con esta dificultad. Lenguas como el francés o el inglés usan únicamente un verbo para designar ambas acciones (*être, to be*), y cuando un hablante no nativo de español se enfrenta por primera vez ante este hecho, es habitual escuchar frases como las siguientes: *soy muy contento de estar aquí* o *estoy español*.

Bien, puesto que es importante tener en cuenta esta distinción desde el momento en que se empieza a estudiar el español como una lengua extranjera, ya desde los niveles iniciales (A1, A2) se estudian estos verbos y la distinción entre ellos. En niveles iniciales se parte de las características más básicas, como es obvio, y progresivamente se van tratando aspectos más complejos relacionados con los usos de estos verbos.

La competencia gramatical de una lengua es muy importante. El *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas* (en adelante *MCER*) y el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* (en adelante *PCIC*) dedican un capítulo a este aspecto, además de proponer herramientas para su mejora o práctica. Los enfoques propuestos hoy en día para la enseñanza de una lengua extranjera abandonan el uso de ejercicios de huecos, pero esto no implica excluir la competencia gramatical. Simplemente proponen trabajarla de una manera más comunicativa, con actividades que den una fiabilidad y viabilidad de que el hablante conoce los usos gramaticales que está practicando.

A su vez, cuando un nativo estudia el español, puede darse el caso de que este lo estudie pretendiendo ser un investigador de la lengua o futuro profesor de español en institutos o en la universidad, donde se encontrará con alumnos que conocen dicha lengua. También puede estudiarse el español para dar clase a personas extranjeras, que no conocen la lengua. Es evidente que no va a trabajar de la misma manera con unos que con otros, y que no va a usar los mismos medios para investigar sobre el español.

El español se enseña de diferentes maneras si se estudia a través de gramáticas normativas o si se hace con gramáticas descriptivas o especializadas para la enseñanza

de este como una segunda lengua. Obviamente, tienen aspectos en común, pero suelen diferir en el modo en que explican este fenómeno. El objetivo de este trabajo es ofrecer diferentes perspectivas sobre cómo las gramáticas normativas explican este fenómeno, por una parte, y ofrecer diferentes perspectivas sobre cómo explican este fenómeno las gramáticas destinadas a la enseñanza de español como lengua extranjera. Tratan aspectos diferentes en relación con el uso de estos verbos, y así una gramática normativa centrará la atención en aspectos que tienen que ver con sus usos gramaticales, se centra en el carácter atributivo de estos, puesto que parten de que ya conoces estos verbos, mientras que una gramática descriptiva para extranjeros parte de que uno no conoce esta distinción y primero centra la atención en explicarte las diferencias entre estos verbos, y luego da explicaciones de sus usos, pero en situaciones más cotidianas, y alejadas de aspectos gramaticales, lo que no implica que tampoco los toque (ya que la distinción entre *ser* y *estar* consiste, al fin y al cabo, en un aspecto gramatical).

Una vez expuesto el método de las diferentes gramáticas, el objeto de este trabajo es ofrecer un contraste entre estos, ya que tienen tanto aspectos en los que coinciden como aspectos en los que difieren, y es interesante comprobar lo que tienen en común y de diferencia diferentes gramáticas o manuales que tratan el mismo tema pero con una finalidad diferente.

También veremos, además, una propuesta de actividades para trabajar los usos de *ser* y *estar*, una vez expuestos. Son actividades que varían en el contenido y el nivel, ya que no se trata, obviamente, lo mismo en un nivel inicial que en un nivel C1, en el cual ya se supone un nivel de español alto, cerca del bilingüe. Son actividades, que, como se dijo antes, abandonan el sistema de ejercicios de huecos. De este modo, se proponen actividades comunicativas, en las que no se abandone la competencia gramatical, importante a la hora de aprender una lengua, pero en las que el estudiante pueda trabajar otras destrezas y se vea una fiabilidad y viabilidad de que está aprendiendo los usos de *ser* y *estar*, ya que los ejercicios de huecos no garantizan nada.

Distinguir, entonces, los verbos *ser* y *estar* es fundamental a la hora de aprender español, ya que, como en otras lenguas no se distinguen, puede ser esperable que extranjeros piensen que son verbos que significan lo mismo, y por ello, ya desde un nivel inicial conviene dejar claro que no es así.

2 LA GRAMÁTICA EN EL *MCER*

2.1 ¿EN QUÉ CONSISTE EN *MCER*?

El *MCER* proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El *MCER* define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida¹.

Es decir, ante la diversidad de sistemas educativos en general y, específicamente, en la enseñanza de lenguas existente en la UE, el *MCER* pretende una unificación de criterios a la hora de establecer en qué momento del aprendizaje de un idioma está un determinado alumno. «El *Marco* proporciona a los administradores educativos, a los diseñadores de cursos, a los profesores, a los formadores de profesores, a las entidades examinadoras, etc., los medios adecuados para que reflexionen sobre su propia práctica, con el fin de ubicar y coordinar sus esfuerzos y asegurar que éstos satisfagan las necesidades de sus alumnos»².

No es una normativa de obligado cumplimiento, por lo tanto, sino una orientación encaminada a que los profesionales de la enseñanza de idiomas modernos, desde los que fabrican los materiales hasta los que los usan en sus clases y cualquier otro trabajador implicado en este proceso, pueda ubicar en qué momento del aprendizaje se encuentran sus alumnos y actuar en consecuencia.

¹ Instituto Cervantes. *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Anaya, 2002, pág. 1.

² *Ibid*, pág. 1.

2.2 LOS DIFERENTES NIVELES SEGÚN EL *MCER*

El *MCER* divide el grado de conocimientos alcanzados por un alumno en tres niveles que, a su vez, se subdividen en dos niveles cada uno. Los niveles principales están marcados con las tres primeras letras del abecedario, A B y C y se corresponden a nivel principiante (A), nivel intermedio (B) y nivel experto (C). Cada uno de ellos se subdivide en dos niveles, marcados con los números 1 y 2 y que se corresponden a bajo y alto. Es decir, el nivel B1 se correspondería con un nivel intermedio bajo y el A2 con un nivel principiante alto.

Por lo tanto, diferencia seis niveles en lo que se refiere a la competencia lingüística que van desde un nivel A1, de principiante bajo, hasta un nivel C2, en el cual se entiende que la competencia lingüística en el idioma en cuestión es completa. La asignación de un nivel a un determinado alumno no se hace solo en función de su competencia gramatical, sino que se tienen en cuenta otros aspectos como las destrezas y actitudes que desarrollan y que los capacita para usar una lengua en diversas situaciones de la vida cotidiana o laboral conociendo los parámetros que estas conllevan en las distintas culturas. Se trata, como se puede ver, de un intento, fruto de años de aportaciones y colaboraciones, de hacer unos estándares que permitan saber qué grado de conocimiento de una determinada lengua y cultura tiene un individuo y establecer métodos de aprendizaje para mejorar la calidad de la comunicación entre los europeos que usan distintas lenguas y tienen distintos orígenes culturales.

«El Consejo, asimismo, apoya los métodos de aprendizaje y enseñanza que ayudan tanto a los estudiantes jóvenes como a los adultos a desarrollar las actitudes, los conocimientos y las destrezas necesarias para llegar a ser más independientes a la hora de pensar y actuar y, a la vez, más responsables y participativos en relación con otras personas»³.

En este trabajo nos centraremos en la corrección, puesto que se refiere al distinto conocimiento gramatical que ha de tener el alumno en función del nivel en el que se encuentre.

A continuación, mostramos una tabla con las distintas competencias gramaticales que tiene el alumno según el nivel en el que se encuentre, tal y como señala el *MCER*:

³ Ibid, pág. 21.

C2 (maestría)	<i>Mantiene un consistente dominio gramatical de un nivel de lengua complejo, aunque su atención esté pendiente de otros aspectos (por ejemplo, de la planificación o del seguimiento de las reacciones de otro).</i>
C1(dominio operativo eficaz)	<i>Mantiene con consistencia un alto grado de corrección gramatical; los errores son escasos, difíciles de localizar y por lo general los corrige cuando aparecen.</i>
B2 (avanzado)	<i>Demuestra un control gramatical relativamente alto. No comete errores que provoquen la incompreensión y corrige casi todas sus incorrecciones.</i>
B1 (umbral)	<i>Utiliza con razonable comprensión un repertorio de fórmulas y estructuras de uso habitual y asociadas a situaciones predecibles.</i>
A2 (plataforma)	<i>Utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero todavía comete errores básicos.</i>
A1 (acceso)	<i>Muestra un control limitado de pocas estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones dentro de un repertorio memorizado.</i>

2.3 LA COMPETENCIA GRAMATICAL EN EL *MCER*

A continuación, se explicará qué es la competencia gramatical según el *MCER*. Empezaremos mostrando qué entiende dicho paradigma por competencia gramatical mediante una cita del mismo: «la competencia gramatical se puede definir como el conocimiento de los recursos gramaticales de una lengua y la capacidad de utilizarlos»⁴.

Debido a que cada lengua es específica y tiene su propia gramática, es difícil hacer un estándar universal para todos los idiomas recogiendo lo que se tiene que tratar en cada nivel gramatical. Es por tanto necesario adaptar los estándares generales que propone el *MCER* a cada idioma concreto.

Como es sabido, la teoría gramatical no es única, sino que existen distintas corrientes y enfoques que afectan a la manera a través de la cual se describe la gramática del idioma. El *MCER* no entra en si uno de estos enfoques es el mejor o no, pero aconseja que aquellas descripciones de los niveles de aprendizaje empiecen por

⁴ Ibid, pág. 110.

especificar cuál de ellos se va a usar. No obstante, independientemente del enfoque, sí que hay una serie de términos, comunes a todas las corrientes gramaticales, que pretenden describir las distintas partes que componen la competencia lingüística, y que se aconseja utilizar para evitar confusiones. Esta terminología se describe en el *MCER*:

- a) Elementos: morfemas, afijos o palabras.
- b) Categorías: género, número, lo concreto frente a lo abstracto, lo contable frente a lo medible, pasado frente a presente o futuro, aspecto verbal.
- c) Clases: conjugaciones, sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios.
- d) Estructuras: palabras compuestas, sintagmas, oraciones (simples o compuestas).
- e) Procesos: afijación, transposición, flexión, régimen (sintáctico o semántico).
- f) Relaciones: concordancia.

Como se puede observar, nos encontramos ante una serie de categorías generales, válidas para una gran variedad de lenguas. Sin embargo, esto no quiere decir que todos los idiomas utilicen todos los elementos descritos. Es conocido, por ejemplo, que el inglés no usa declinaciones y el alemán sí y, por lo tanto, el uso de la declinación deberá ser descrito en el caso del segundo de estos idiomas y no en el caso del primero. Como nos dice el *MCER*⁵, es imposible elaborar una escala de progresión gramatical aplicable a todas las lenguas, por lo que, en general, lo que habría que tener presente es saber qué elementos, categorías, estructuras, procesos y relaciones gramaticales tiene que dominar el alumno según el nivel en el que se encuentre, cómo será provisto para ello y las exigencias que se le pondrán respecto a ello. No es posible elaborar un estándar común a todas las lenguas debido a la disparidad entre estas. Cada lengua tiene su propia tipología gramatical, y lo único posible, siguiendo el *MCER*, es establecer un estándar con conocimientos básicos, intermedios y avanzados, pasando de un A1 a un C2, pero con diferencias de contenido dentro de cada lengua, puesto que estas son muy variadas.

2.4 MORFOLOGÍA Y SINTAXIS DENTRO DEL *MCER*

En el caso de este trabajo, dentro de la competencia gramatical, se van a tratar los usos de *ser* y *estar*. Esta distinción solo se da en determinadas lenguas romances peninsulares, tales como el gallego, el portugués y el asturiano, además de, por

⁵ Ibid, pág. 111.

supuesto, en español. En otras lenguas como el francés, el italiano o el catalán, también romances, no se da. Lo que evaluaría en este aspecto gramatical el *MCER* sería la diferencia entre tratar este aspecto en niveles iniciales, donde se darían los usos básicos, o en niveles avanzados, donde ya se verían estos verbos como auxiliares de otros verbos.

Dentro de la competencia gramatical, el *MCER* se centra en la morfología y la sintaxis. En el documento se hace referencia a la ya tradicional distinción entre morfología y sintaxis.

La morfología se ocupa de la organización interna de las palabras. Estudia aspectos como los afijos (prefijos, sufijos, infijos), que pueden ser tanto afijos derivativos (*reinventar, acaloradamente, bondad*) como morfemas de flexión (*cantaba, comiese*). Se ocupa, asimismo, de los tipos de palabras en cuanto a su formación, distinguiendo palabras simples (aquellas formadas solo por una raíz: *coser*), palabras complejas (aquellas formadas por raíz y afijo: *descosido*) y palabras compuestas (formadas por varias palabras: *dulce de leche, abrelatas*). En menor medida, otros aspectos fijan su atención, como las formas verbales irregulares (*conducir: conduje/soy: era*), las palabras invariables (*tesis/tesis, crisis/crisis*) o la flexión verbal (*compro/compras/compra/compramos/compráis/compran*). Dentro de la morfología, por lo tanto, lo que determina el *MCER* es, una vez más, los elementos morfológicos que tiene que dominar cada alumno en función del nivel en el que esté, los conocimientos que deberá demostrar según dicho nivel y las diferentes exigencias gramaticales que tendrá según la lengua de estudio, ya que, como hemos dicho antes, no se puede hacer un estándar universal para la gramática, puesto que cada lengua tiene sus propios y específicos parámetros.

La sintaxis, siguiendo los criterios especificados en el *MCER*, se ocupa de la organización de las oraciones, las categorías, las clases y las estructuras que las componen, además de estudiar las relaciones que hay entre estas. Por lo tanto, constituye las reglas de una determinada lengua, y estas también son diferentes en cada idioma. El estudio de la sintaxis es interesante desde el punto de vista de la competencia comunicativa, puesto que según el tipo de oraciones que haga un hablante extranjero de español y el sentido que estas tengan podemos situarlo dentro de un nivel u otro dentro de los estándares establecidos por el *MCER*.

Como se sabe, la competencia gramatical es la capacidad que tiene una persona para organizar una serie de oraciones que tengan sentido y un significado. Dicha competencia es fundamental para llegar a una buena experiencia comunicativa y requiere gran importancia su planificación y enseñanza con el fin de lograr esto. Cuando se enseña gramática a un extranjero, lo ideal es comenzar por frases simples, como *Andrea come macarrones en su casa*, e ir poco a poco profundizando en estructuras más complejas y subordinadas. Como es sabido, estas últimas pueden presentar, tanto en número como en longitud y estructura, formas que en teoría no tienen límites aunque en la práctica, salvo en intentos literarios deliberados, lo tienen, a pesar de que no se puedan definir con una medida.

La subordinación excesiva lleva a la confusión, pero no está claro cuál es la medida para que la confusión exista. Podemos ver cómo se puede alargar una oración, en principio, como dijimos, sin límites, en frases como *mi prima que se llama Andrea come los macarrones en la casa que compraron sus padres el verano pasado*, donde predomina la subordinación mediante oraciones de relativo adjetivas. Evidentemente, otros tipos de subordinación más complejos también se pueden hacer, aunque su enseñanza a estudiantes extranjeros se corresponde a niveles avanzados. Estamos hablando, claro está, de oraciones de tipo sustantivo o adverbial: *Andrea dice que come macarrones cuando está en la casa que sus padres compraron el verano pasado*. En este ejemplo vemos que predomina tanto la subordinación mediante una oración de relativo adjetiva, como otra sustantiva y una adverbial temporal introducida por la conjunción *cuando*. Y, como se ha dicho antes, la longitud que puede alcanzar una oración a base de subordinar oraciones a oraciones subordinadas es, en principio, infinita, tanto en tipología como en extensión, puesto que se puede subordinar cualquier tipo de oración a cualquier otra oración. Se podrían dar infinidad de ejemplos además de este ya citado: *compré la chaqueta/compré la chaqueta que vi el otro día/compré la chaqueta que vi el otro día cuando fui a hacer un recado/compré la chaqueta que vi el otro día cuando fui a hacer un recado que me ordenó mi madre*. Y de esta forma se podría seguir, en teoría, de manera infinita.

2.5 TÉCNICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN EL MCER

Como es evidente, lo característico del ámbito de la gramática es la oración. No obstante, según sostiene el *MCER*, hay otros elementos que se pueden considerar lingüísticos más que pragmáticos, como han ido considerados hasta entonces. Es el caso del uso anafórico de los pronombres o los verbos pronominales: *¿has hablado con Lorena? No, la he llamado esta mañana, pero no me ha cogido el teléfono.*

El *MCER* espera que los alumnos mejoren la competencia gramatical especialmente mediante la inducción, incorporando nuevos elementos gramaticales a aquellos que van adquiriendo y aprendiendo, obteniéndola bien de textos auténticos, de textos especialmente compuestos para exponer su forma, función y significado, seguidos de explicaciones y ejercicios para ello. También se exponen en el *MCER* otras técnicas de aprendizaje, como la reformulación y la formulación de hipótesis una vez que ya han incorporado una cantidad considerable de términos gramaticales.

Los ejercicios que propone el *MCER* para la competencia gramatical son de tipo muy variado, desde ejercicios de huecos hasta construir oraciones con un modelo dado, además de ejercicios de sustitución o de pregunta-respuesta para elegir la respuesta correcta⁶.

Esta propuesta de ejercicios está un poco anticuada. En mi experiencia como masterando de español como lengua extranjera creo que, tanto para trabajar la gramática como otros aspectos como el léxico, por ejemplo, hay que ir aportando actividades comunicativas a los alumnos que den viabilidad a sus conocimientos de español; actividades que les permitan no solo aprender la gramática, sino que, al mismo tiempo, perfeccionen otras destrezas, expresen sus opiniones y se aparten de los antiguos modelos de enseñanza de una lengua que siguen primando, especialmente en secundaria. No los rechazo, ni mucho menos, puesto que, para saber las conjugaciones de un verbo, inicialmente sí que son necesarios ejercicios de este tipo, pero los veo solo como mero soporte para luego pasar al aprendizaje mediante actividades más comunicativas, que sean fiables y viables para saber si un alumno domina el español.

⁶ Instituto Cervantes. (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Anaya, pág. 151.

3 LA GRAMÁTICA EN EL *PCIC*

3.1 EL *PCIC* Y LA DISTINCIÓN DE NIVELES

El *PCIC* es un proyecto que se encarga de desarrollar los diferentes niveles del dominio de español que tienen aquellos aprendices de español como lengua extranjera, ateniéndose a la escala de niveles que proporciona el *MCER*. Ofrece, así, unas pautas para el desarrollo del material según los objetivos y los contenidos que se van a tratar en cada nivel de enseñanza, pero no entra en otros aspectos como la metodología o la evaluación⁷.

El temario de los materiales se desarrolla en torno a cinco componentes, en los cuales se muestran las diferentes temáticas que se van a tratar según el nivel en el que uno se encuentre. Los componentes son los siguientes: componente gramatical, componente pragmático-discursivo, componente nocional, componente cultural y componente de aprendizaje. El que nos interesa para el desarrollo de este trabajo es el componente gramatical, que se divide en tres inventarios: uno de gramática, otro de prosodia y pronunciación, y otro de ortografía⁸.

A la hora de organizar los contenidos gramaticales en el *PCIC* se tienen en cuenta los distintos niveles de la lengua. Cabe distinguir así, en el *PCIC*, tres niveles principales: el fonológico y fonético, por una parte, el morfosintáctico por otro lado, y el textual. Es una estrategia para que la estructura básica del inventario gramatical responda al esquema general de clases de palabras, sintagma y oración. Tal y como se nos cuenta en la introducción a la gramática del *PCIC*, como clase de palabras tenemos las nominales (sustantivo, adjetivo, pronombre o cuantificador) y las verbales (verbo y adverbio). Por otro lado, en el nivel sintáctico tenemos el sintagma y la oración.

⁷ Instituto Cervantes. (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Obtenido de Centro Virtual Cervantes:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/plancurricularic.htm.

⁸ Ibid.

3.2 ENFOQUES DETERMINADOS PARA LA GRAMÁTICA EN EL *PCIC*

A la hora de organizar la gramática en el *PCIC* se han tenido en cuenta tanto la norma del español como el uso que se hace de esta lengua, con la idea de que es importante en un idioma la utilización intuitiva y comunicativa que el hablante hace, pero también aquello que puede resultar incorrecto desde un punto de vista normativo. Es un enfoque que se basa tanto en aspectos estructuralistas, como en gramáticas normativas y otras teorías lingüísticas que permiten profundizar sobre los principios básicos gramaticales e interpretar otros fenómenos lingüísticos.

El inventario gramatical recogido es, por lo tanto, novedoso, llegando al punto de introducir términos como el cuantificador, la metátesis o las nominalizaciones, pero manteniendo también otros más tradicionales. También encontramos elementos referentes al generativismo, como la importancia de los verbos, sus posibilidades combinatorias y sus exigencias semánticas⁹. Un ejemplo claro que nos proporciona el *PCIC* es que, cuando se incluyen en la enseñanza del español como lengua extranjera verbos como *quemar* o *arder*, habría que especificar que el primero exige un agente con rasgos semánticos determinados, mientras que el segundo carece de agente. No se podrían decir, por ejemplo, estructuras como *la casa quemó** o *he ardidido la casa**, habría que tener en cuenta las restricciones semánticas señaladas anteriormente.

Exentos han quedado de la competencia gramatical las preposiciones, ya que se ha determinado por el *PCIC* que pertenecen a la competencia léxica, al igual que los enlaces, los cuales serían estudiados desde una perspectiva pragmática y no gramatical. No obstante, sí que los podemos encontrar en ocasiones dentro de la gramática, en el ámbito sintáctico, al estudiar las proposiciones subordinadas o coordinadas como conjunciones o, en su defecto, locuciones conjuntivas. Tampoco se han incluido dentro de la competencia gramatical los procesos de derivación o composición, ya que es muy difícil discernir qué prefijos o sufijos pertenecen a cada nivel. Además, es esta una cuestión más propia del léxico. Con esto no se quiere decir, sin embargo, que en el inventario de la gramática pueda aparecer alguna aportación a estos procesos, como se hace, tal y como nos cuenta el *PCIC*, en el caso de los adverbios terminados en *-mente*.

⁹ *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Editado por Instituto Cervantes. 3 vols. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006:
http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/02_gramatica_introduccion.htm.

Sí se menciona en el *PCIC* la dificultad de hacer una división de la gramática por niveles, puesto que los componentes gramaticales se relacionan entre sí y pueden tratarse desde diferentes enfoques lingüísticos. Por ello, resulta muy difícil establecer una separación entre unos componentes gramaticales y otros a la hora de fijar el inventario gramatical. La solución estipulada para resolver esta dificultad es que puedan aparecer los mismos contenidos gramaticales en diferentes niveles y puntos del inventario, pero siempre con un tratamiento distinto y siempre referenciando a otro apartado en el que se pueda encontrar información complementaria al aspecto gramatical concreto tratado.

3.3 LA MORFOLOGÍA EN EL *PCIC*

Los aspectos gramaticales a los que más presta atención el *PCIC* a la hora de hacer su propuesta sobre el inventario gramatical son los siguientes: el sustantivo, el adjetivo, la cuantificación, el adverbio y los tiempos verbales.

Con respecto del sustantivo, tal y como nos cuenta el *PCIC*, ha sido tratado especialmente desde un punto de vista normativo y estructuralista, pero también se han introducido aportaciones novedosas a la hora de enseñar el comportamiento de los sustantivos de modo que se facilite su aprendizaje al estudiante de español y consiga mejor competencia a la hora de comunicarse. Algunos ejemplos de esto serían los sustantivos eventivos (*batalla, reunión*), los cuales hacen referencia a la ocurrencia de un suceso. Este tipo de sustantivos siempre reciben un predicado de ubicación temporal o espacial (*la batalla ocurrió en Madrid, la reunión fue el miércoles*). Otro ejemplo son los acotadores (*pizca, trozo*), que indican una cantidad imprecisa al tiempo que implican una limitación de esta cantidad, por lo que llevan siempre un complemento en singular (*una pizca de sal, un trozo de tarta*). No son, ni mucho menos, los únicos fenómenos aportados, pero sería irse del objeto de estudio de este trabajo extenderse en estos aspectos.

En segundo lugar, tenemos el adjetivo. La distinción más conocida siempre ha sido la de adjetivos especificativos y explicativos, pero no ha resultado productiva a la hora de establecer el inventario gramatical del *PCIC*. No quiere decir esto, ni mucho menos, que esta distinción se considere incorrecta, y de hecho el *PCIC* la ha tenido en

cuenta para determinados fenómenos, como la posición antepuesta o pospuesta de dicho adjetivo. Pero la distinción determinada por el *PCIC* ha sido la de adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.

Con respecto de la cuantificación, está enfocada desde un punto de vista generativista, en la que tanto las categorías léxicas (sustantivo, verbo, adjetivo) como las funcionales (determinantes, cuantificadores) tienen proyecciones sintácticas. Se incluye, de este modo, como nos cuenta el *PCIC*, dentro de los cuantificadores cualquier elemento que sea capaz de cuantificar o que permita la interpretación cuantificada de los elementos consiguientes, como la cuantificación gradual. La distinción, por lo tanto, que el *PCIC* hace de los cuantificadores es la de cuantificadores propios, aquellos que son capaces de cuantificar, frente a cuantificadores presuposicionales, aquellos que permiten una cuantificación de una estructura concreta.¹⁰ Es un tratamiento de los cuantificadores bastante eficaz a la hora de enseñar una lengua, ya que, gracias a él, conocemos mejor los diferentes estilos de cuantificación y por qué hay cuantificadores que tienen un comportamiento similar a otros, pero a la vez diferente de otros.

Respecto del adverbio, la acepción más conocida del adverbio es la de componente gramatical adherido de categoría temporal, modal, locativa o de cantidad se queda escasa a la hora de enseñar español a extranjeros. Es esencial una distinción como la de adverbios nucleares o adverbios externos al *dictum*, tal y como nos cuenta el *PCIC*, ya que permiten diferenciar oraciones como *Alba estudia raramente*, caso en el que el adverbio es modal, mostrándonos el modo en el que Alba estudia, a diferencia de *Alba raramente estudia*, siendo en este caso el adverbio frecuencial, indicándonos la repetición con la que se produce la acción expresada por el verbo.

Por último, sobre los tiempos verbales, de gran interés para este trabajo, puesto que este gira en torno a los usos de *ser* y *estar*, por una parte diríamos, respecto del subjuntivo, que no se establecen los valores de cada tiempo verbal, sino que su tratamiento se aborda de una forma conjunta. Como explica el *PCIC*, esto se debe a que el uso de un tiempo de subjuntivo u otro se debe a una cuestión temporal, con lo cual en la mayoría de los valores se repetiría lo que es común a todo el modo verbal. Esto lo diferencia del presente, pasado o futuro.

¹⁰ Ibid.

3.4 LA SINTAXIS EN EL *PCIC*

Por supuesto, el *PCIC* expone sus planteamientos a la hora de abordar la sintaxis. Sigue la estructura generativista de que el pensamiento se proyecta mediante la oración sintáctica y en dicha oración el núcleo es la base. Cuando se explica el sujeto, entonces, el núcleo es el sustantivo al que se le subordinan determinados adjetivos, mientras que cuando se explica la oración tenemos como núcleo un verbo al que se le subordinan a su vez adyacentes que pueden ser sustantivos u otros tipos de palabras o construcciones traspuestos a categoría sustantiva; o adverbios, que especifican el sujeto o información sobre el predicado. El sustantivo y el adjetivo, por lo tanto, los estudiamos dentro de su propia sección. No ocurre lo mismo con el verbo, que se estudia con un carácter funcional y no semántico, aunque también se pueden encontrar alusiones semánticas en ocasiones en las que el verbo impone una serie de condiciones, como la selección del modo. Casos así encontramos en la llamada rección, donde el modo verbal viene impuesto, como en las oraciones desiderativas, en las que siempre se usa el verbo subjuntivo: *ojalá llueva*, y nunca el indicativo: *ojalá llueve**.

Para concluir con este apartado, abordaremos el tema de las subordinadas relativas. Para su distribución, el *PCIC* ha ido más allá de la típica distinción entre oraciones explicativas y especificativas, y ha añadido las oraciones relativas predicativas, relativas yuxtapuestas o relativas libres. Así es que, además de seguir el criterio de clasificar las relativas en relación con su antecedente, también se clasifican según el tipo de estructuras que estas oraciones constituyen. De ahí que el *PCIC* haga referencia a las anteriormente citadas relativas yuxtapuestas, las cuales forman un enunciado independiente (*no vino Susana. A la que, por cierto, no veo desde Navidad*). También tenemos las oraciones superpuestas, que se insertan en una oración en la que se muestran dos pronombres relativos que tienen el mismo antecedente (*todavía me acuerdo de la excursión, en la que nos peleamos, que había organizado mi tío*). Es una clasificación propia de los niveles avanzados, pero que muestra estructuras gramaticales que utilizamos habitualmente en la lengua hablada y a las que nunca se les ha dado mucha importancia.

4 LA ENSEÑANZA DE *SER* Y *ESTAR* EN DIFERENTES GRAMÁTICAS DEL ESPAÑOL

Múltiples gramáticas abordan el tema de cuándo elegir *ser* y cuándo *estar* en oraciones atributivas. Se han hecho muchas propuestas y la mayoría de gramáticos coinciden en lo mismo.

4.1 PERMANENCIA FRENTE A ACCIDENTALIDAD

Tal y como explica la *Nueva gramática de la lengua española*, el rasgo semántico más distintivo entre estos dos verbos sería que *ser* se usa para indicar rasgos permanentes del sujeto al que te refieres, mientras que con el verbo *estar* indicas rasgos accidentales, transitorios. No obstante, hay situaciones en las que esta diferenciación no es funcional. Existen situaciones en las que pueden alternar, pasando el verbo *ser* a referir acciones transitorias: *Juan fue/estuvo amable conmigo esta mañana*. Vemos cómo en este caso el verbo *ser* está haciendo referencia a una cualidad accidental, fue amable en una ocasión determinada, pero eso no implica que la amabilidad de Juan sea un rasgo permanente.

4.2 CUALIDADES FRENTE A CAMBIO

También existen otras diferencias léxicas entre *ser* y *estar*. Así se usaría *ser* para referirse a características y cualidades propias de un ente, mientras que el verbo *estar* expresaría un cambio respecto de las expectativas esperadas. No es lo mismo decir *Luis es muy maduro*, donde entendemos que la madurez es una cualidad propia del carácter de Luis, a decir *he estado hablando con Luis... ¡Y alucinarías con lo maduro que está!* En este caso, se está empleando el verbo *estar* con un adjetivo que aporta un sentido resultativo a la oración, es decir, implica que la resolución es un cambio de estado. Sabemos así que Luis antes no era una persona madura, sino que ha cambiado, rompiendo así con las expectativas esperadas.

4.3 CUALIDADES PERMANENTES FRENTE A CUALIDADES PUNTUALES

Otra distinción que recogen diversas gramáticas sería que el verbo *ser* lo usamos para referirnos a características de los individuos que no son el resultado de ningún cambio, por lo que no serían resultativas. Esto lo vemos tanto en una oración simple, como *María es lista*, donde vemos que ser lista es una propiedad del carácter de María. También podemos observar este hecho en oraciones con locuciones adjetivales, como *María es una persona de buen corazón*. El verbo *estar*, además de ese sentido resultativo, se utiliza para designar cualidades propias de una persona en una situación determinada, como *María está guapa con esa falda* o *Sara estaba de buen humor esta mañana*, señalando acciones puntuales y momentáneas, sin ser cualidades inherentes y adheridas a dicho referente.

En otro orden de cosas, como señala Hortensia Martínez en *Construir bien en español: la corrección sintáctica*: «*ser* indica cualidades innatas a lo referido por el sujeto independientemente de cualquier circunstancia, mientras que *estar* expresa algo conceptuado como eventual, como inserto en una circunstancia temporal determinada»¹¹. Hay un claro contraste entre decir *la casa es preciosa* y decir *la casa está preciosa*, ya que, en el primer caso, la preciosidad de la casa es una cualidad que viene implícita, mientras que, en el segundo caso, con el verbo *estar* indicamos que la casa está preciosa en un momento preciso y concreto.

4.4 USO DEL SUSTANTIVO CON *SER* Y *ESTAR*

Como es sabido, por otra parte, un atributo nominal se construye generalmente con el verbo *ser* (*mi tía es la jefa de la empresa*, *Marcos es abogado*). Sin embargo, hay también casos de excepciones en los que los sustantivos funcionarían como adjetivos calificativos cuando van siguiendo al verbo *estar*, como en expresiones del tipo *mi primo está mosca conmigo porque no fui a su cumpleaños*.

¹¹, Hortensia Martínez: *Construir bien en español: la corrección sintáctica*, Ediciones Nobel, S. A., Oviedo, 2005, pág. 95.

4.5 USO DEL ADJETIVO CON *SER* Y *ESTAR*

Como nos cuenta la *Nueva gramática de la lengua española*, se usa *ser* con adjetivos que implican una valoración tanto de personas, refiriéndose frecuentemente al carácter de estas, como de cosas. Algunos adjetivos serían *amable, exigente, sensible, sincero*. Sin embargo, estos adjetivos también pueden usarse con *estar* para designar acciones más puntuales y circunstanciales. No es lo mismo decir *Marisa es muy exigente con los exámenes*, donde sabemos que la exigencia es una cualidad de Marisa a la hora de corregir un examen, que decir *Marisa estuvo muy exigente en la corrección del último examen*, mostrándose el contraste entre *ser*, que hace referencia al carácter de Marisa y *estar*, que muestra una acción más circunstancial.

A propósito de esta distinción entre *ser* y *estar*, se dice que hay gran cantidad de adjetivos que pueden pertenecer tanto a atributos categorizadores como de estado: «contrastan así las oraciones con *es*, en las que se habla del carácter o temperamento de alguien, con *está*, en las que se describe algún estado circunstancial en el que la persona se halla»¹². Se aprecia así un cambio de significado en el uso de un adjetivo según lo pongas con *ser* o con *estar*:

- a) Ser discreto (prudente): *puedes contarle lo que quieras a Marta, es una chica muy discreta*/estar discreto (poco brillante): *Luisa estuvo discreta en la presentación oral que hizo en clase*.
- b) Ser maduro (poseer madurez o tener buen juicio): *mi prima es una persona muy madura*/estar maduro (haber madurado): *estas manzanas aún no están maduras, así que no las comas*.
- c) Ser sano (saludable): *hacer un poco de ejercicio todos los días es sano para la salud*/estar sano (con buena salud): *mi abuelo tiene más de ochenta años y está más sano que cuando tenía cuarenta*.

Además de estos adjetivos, como es evidente, podemos encontrar muchísimos más en los que se produce esta distinción: *rico, malo, vivo, verde*.

También hay, por otro lado, ocasiones en las que es difícil seleccionar *ser* o *estar* con un adjetivo calificativo, especialmente en aquellos casos en los que se refieren a

¹² Asociación de Academias de la lengua española: *Nueva gramática de la lengua española*, Unigraf S. L., Madrid, 2010, pág. 715.

estados de sentimiento o de afectación anímica, escogiendo el verbo *estar* cuando van seguidos de un complemento preposicional:

- a) Ser/estar celoso: *mi hermano es un celoso/mi hermano está celoso de los amigos de su novia.*
- b) Ser/estar ansioso: *soy un ansioso a la hora de comer/estoy ansioso por que regrese mi amigo de sus vacaciones.*
- c) Ser/estar decidido: *soy poco decidido a la hora de tomar decisiones/estoy decidido a acabar con esta relación.*

Hay casos, además, en los que cambia el significado del adjetivo según se use *ser* o *estar* acompañado de un complemento preposicional:

- a) Ser seguro (careciente de riesgo, cierto): *es un lugar muy seguro para hacer esta actividad/estar seguro de algo (convencido): estoy seguro de que fue a Ana a la que vi el otro día por la calle.*
- b) Ser interesado (que se mueve por interés): *Ángel solo me llama cuando nadie le hace caso, es un interesado/estar interesado en algo (poseer interés por algo): cuando acabe el curso de peluquería, estoy interesada en hacer uno de modelo.*
- c) Ser orgulloso (soberbio, altivo): *Enrique nunca reconoce que hace las cosas mal, es un orgulloso/ estar orgulloso de algo o alguien (estar satisfecho): Sara se ha sacado dos carreras en seis años, estoy orgulloso de ella.*

Una de las diferencias más destacadas de *ser* y *estar* es el atributo que los acompaña, tal y como se nos cuenta en *Construir bien oraciones en español: la corrección sintáctica*. *Ser* se usa con un atributo en forma de sustantivo (*el partido fue una maravilla*), pronombre (*mi prima es aquella*), un infinitivo (*lo que hace el Gobierno es estafar*) o un adjetivo determinativo (*los trabajos que tengo que hacer este curso son muchos*). Además, también se usan con *ser* los infinitivos y las oraciones introducidas por *que* en función de sujeto: *fumar es malísimo para la salud; es evidente que no te va a llamar*.

Respecto del caso de *estar*, hay numerosos adjetivos calificativos que por su naturaleza y por la significación que otorgan solo admiten ir con dicho verbo. Estos son los adjetivos resultativos, derivados de verbos que indican el resultado de una acción. No se pueden decir oraciones como *la casa era llena de personas** o *el coche es*

*estropeado**, sino que usas el verbo estar: *la casa estaba llena de personas; el coche está estropeado*.

Por otro lado, se da también el caso de que *ser* y *estar* funcionen como verbos predicativos, pero en este caso pasan a tener una significación diferente y plena, a diferencia de cuando son copulativos, que tienen una significación vacía y necesitan complementarla con un atributo. El verbo *ser*, cuando se usa como predicativo, pasa a significar *suced*er o *existir*: *las cosas serán cuando tengan que ser; los humanos son, mientras que los extraterrestres se imaginan*. Por otro lado, el verbo *estar* pasa a tener el significado pleno de situacionalidad, tanto local como temporal: *mañana a las doce estaremos en Sevilla; hoy estamos a 15 de marzo*.

4.6 OTRAS VISIONES

La mayor parte de gramáticas coinciden en los usos de *ser* y *estar*. Algo similar a lo dicho indican Francisco Marcos Marín, F. Javier Satorre Grau y María Luisa Viejo Sánchez en *Gramática española*. Este manual muestra que *ser* expresa una relación permanente e intemporal, frente a *estar*, que expresa una relación accidental y temporal. Por consiguiente, «los adjetivos que significan una cualidad esencial se construyen con *ser*, mientras que los que expresan un estado se construyen con *estar*.»¹³. Ejemplos de esto podemos observarlos en *la victoria fue indiscutible* o *Ángel es español*, frente a *Mario está enfadado* o *el río cada vez está más seco*.

Pero también tenemos algunos usos que no siempre son señalados en algunas gramáticas, como la posible elipsis de estos verbos. Tal y como indica Vicente Salvá en *Gramática de la lengua castellana*, es muy evidente en español percibir la omisión de *ser* o *estar* en el segundo elemento de una oración comparativa. Cuando decimos *María es/está tan alta como Juan (es/está)*, es evidente que en el segundo término de la comparación estamos omitiendo dichos verbos, con el fin de evitar una repetición superflua e innecesaria, puesto que el propio contexto permite entender el enunciado sin que haya necesidad de volver a explicitar el verbo.

¹³ Francisco Marcos Marín, F. Javier Satorre Grau y María Luisa Viejo Sánchez: *Gramática española*, Síntesis, Madrid, 1998, pág. 320-321.

Una de las distinciones que recoge Vicente Salvá en *Gramática de la lengua castellana* es que *ser* se usa para expresar propiedad, procedencia, destinatario, materia o la acción de suceder o existir: *ese estuche es de Juan, esta ropa es de China, los regalos son para Celia, el vaso es de cristal, mañana será mi cumpleaños, son muchos los casos de violencia en este país*. Sin embargo, *estar* se utiliza para determinar el estado o disposición de los elementos o también, por otro lado, para regir otro verbo mediante una preposición: *la televisión está arreglada, Madrid está en el centro de España, mi hermano está para encerrar, estoy por ir al cumpleaños de Elena*.

La característica más relevante de los verbos *ser* y *estar*, según se puede leer en *Manual de sintaxis del español* de Teresa María Rodríguez Ramalle es que «los verbos copulativos del español, *ser* y *estar*, frente a los predicativos, están vacíos de significado, esto es, no añaden ningún contenido semántico a la oración ni, lo que es más importante, seleccionan a sus sujetos»¹⁴.

Por lo tanto, el verbo *estar* en una oración atributiva carece de significación plena y propia, tal y como vemos en *Gloria está enferma*, en la que el verbo *estar* necesita el sujeto *Gloria* y el atributo *enferma* para completar su significación. No obstante, en una oración predicativa sí que tiene un significado pleno, pasando a tener el significado de localización o permanencia: *Cádiz está al sur de España*.

Teresa María Rodríguez Ramalle también señala que con el verbo *estar* van los llamados adjetivos de estado, que denotan cualidades transitorias y delimitadas, y en múltiples ocasiones como resultado de una acción. Adjetivos como estos serían *maduro, roto, borracho, seco*. Por otro lado, con el verbo *ser* se utilizan los llamados verbos individuales, que no son el resultado de ningún proceso, sino que son cualidades que posee un elemento por sí mismo. Adjetivos de este tipo serían *alto, moreno, grosero*.

Hay ocasiones en las que se pueden usar el mismo adjetivo con *ser* y *estar*, pero varía el significado. Si alguien dice *Mario es hábil* indica que la habilidad es una cualidad propia de Mario, que es algo permanente. Frente a esto, *Mario está hoy hábil*, que indica que Mario está hábil en un momento y circunstancias concretos, pero no significa que la habilidad sea una cualidad propia de él.

¹⁴ Teresa María Rodríguez Ramalle: *Manual de sintaxis del español*, Castalia, Madrid, 2005, pág. 419.

5 LA ENSEÑANZA DE *SER* Y *ESTAR* EN DIFERENTES GRAMÁTICAS Y MANUALES DE ELE

5.1 SIGNIFICADO DE *SER* Y *ESTAR* EN LOS MANUALES

Distintos manuales y gramáticas de ELE coinciden en la doble posibilidad sintáctica y semántica que tienen los verbos *ser* y *estar*, usándose, por consiguiente, tanto en estructuras atributivas como en estructuras predicativas. En general, distintos manuales de ELE coinciden en asociar a *ser* y *estar* significados léxicos similares.

Ser, por una parte, expresa cualidades (*Marta es alta*), tiempo (*son las cinco y veinte*), cantidad (*son doscientos gramos*) y existencia o sucesos (*son muchas las personas que no saben leer*).

Estar, sin embargo, expresa localización (*estamos cerca de casa*) o estado (*estoy agotado*).

Tal y como nos cuenta María Luz Gutiérrez Araús en *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*: «empleamos exclusivamente *ser* con adjetivos para clasificar al sujeto oracional»¹⁵. En otras palabras, lo que hacemos con el verbo *ser* es indicar cualidades para identificar a una persona, tales como la nacionalidad o lugar de nacimiento (*mi hermana es rusa y nació en junio*), la religión (*mi hermano es católico*), la raza (*muchos estudiantes de Alemania son judíos*), la clase social (*la gente de mi barrio es burguesa*), carácter (*tu primo es bastante quejica*) o la profesión (*mi madre es profesora*).

Estar, sin embargo, se emplea exclusivamente con adjetivos que reflejan el estado en el que se encuentra una persona. Suelen ser adjetivos resultativos, es decir, expresan el resultado de una acción: *mi primo está enfadado* (resultado de que alguien lo ha enfadado), *Marta está enferma* (resultado de haber enfermado).

¹⁵ María Luz Gutiérrez Araús: *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*, Arco/Libros S. L., Madrid, 2014, pág. 105.

En el caso de que haya adjetivos que puedan ir tanto con *ser* como con *estar*, la diferencia reside, como se nos cuenta en *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*, en que *ser* indica una cualidad inherente mientras que *estar* nos muestra un estado que es cambiante, puede variar en cualquier momento. No es lo mismo decir *mi habitación es fría*, entendiéndola como una cualidad inherente, a diferencia de decir *mi habitación está fría*, donde es un estado variable, puede estar fría en un determinado momento, pero dejar de estarlo después.

Las cualidades se convierten en estados anímicos pasando de usar el verbo *ser* al verbo *estar*: *Ángel es una persona triste, pero hoy está alegre*.

Sin embargo, hay cualidades como los rasgos físicos en los que no hay ninguna diferencia entre si se usa el verbo *ser* o el verbo *estar*. Se puede ver en *Pedro es soltero/Pedro está soltero*, donde la diferencia de significación entre usar *ser* o *estar* es prácticamente nula. En ambas situaciones estamos describiendo a una persona que no se ha casado o que no tiene pareja. La única diferencia residiría en que si se usa el verbo *estar* se puede estar aludiendo a que Pedro está soltero, pero en un momento posterior de su vida es posible que no lo esté, mientras que con el verbo *ser* simplemente se hace referencia a una cualidad permanente de este.

5.2 SIGNIFICADO CAMBIANTE SEGÚN *SER* O *ESTAR*

Por otro lado está el caso de adjetivos que cambian su significado según se use el verbo *ser* o el verbo *estar*:

- a) Ser listo (inteligente): *mi padre es muy listo y siempre tiene la solución a todos los problemas/estar listo (estar preparado): avísame cuando estés listo para pasar a recogerte.*
- b) Ser atento (educado): *Ángel es muy atento y siempre está pendiente de su abuela/estar atento (prestar atención a algo): Sergio nunca está atento a lo que dice la profesora y luego siempre le tengo que explicar todo.*
- c) Ser molesto (pesado): *es muy molesto que estéis todo el día hablando cuando intento explicar algo/estar molesto (enfadado): estoy molesto con Ángela porque le he contado un secreto y no lo ha guardado.*

5.3 SIGNIFICADO DE SER Y ESTAR CON LA PREPOSICIÓN DE

Los verbos *ser* y *estar* pueden llevar un atributo que funcione como un sintagma preposicional. Hay muchas diferencias, como se cuenta en *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*, entre usar *ser* o usar *estar* con una preposición como *de*.

Si se usa la preposición *de* con el verbo *ser*, se indican aspectos como los siguientes:

- a) Origen (nacimiento, raza, religión): *Selene es de febrero/febraria**, *Carlota es de religión judía/judía*, *Cristina es de religión católica/católica*.
- b) Posesión: *esa carpeta es de Paula*.
- c) Materia: *el reloj es de oro macizo*.
- d) Cantidad (en relación con la temperatura o el volumen): *la temperatura del agua es de treinta grados*.

Sin embargo, si se usa la preposición *de* con el verbo *estar*, se indica la profesión que uno desempeña: *mi prima está de camarera en el bar de la esquina*.

5.4 SIGNIFICADO DE SER Y ESTAR CON ATRIBUTO NOMINAL

Otra diferencia que existe entre los verbos *ser* y *estar* es que *ser* se usa con atributos de sintagma nominal, para caracterizar. Este sintagma puede tener como núcleo, además de un sustantivo, un infinitivo o un pronombre: *Pedro es mi hermano*, *Luis es este*, *esto es vivir*. No obstante, *estar* va acompañado de sintagmas adverbiales: *la casa está cerca*. Puede darse el caso, sin embargo, de que se use un sintagma adverbial en oraciones con el verbo *ser*, pero en este caso no serían oraciones atributivas, sino predicativas, adquiriendo el verbo *ser* el significado de ocurrir: *la fiesta es en la casa de Luis*.

5.5 SIGNIFICADO DE *SER* Y *ESTAR* PREDICATIVOS

Tal y como se cuenta en *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*, hay un uso, además de atributivo, predicativo de los verbos *ser* y *estar*.

Respecto de *ser*, en una oración predicativa, este verbo adquiere un significado pleno, pasando a significar *suced*er, *existir*, *ocurrir*: *eso será si yo lo permito, todo será según lo que hemos planeado*.

Con este valor puede aparecer con las preposiciones que marcan la localización de un lugar o del tiempo: *el baile será bajo la lluvia y será hacia las diez de la noche*. Además de este significado, con el verbo *ser* funcionando como predicativo podemos resaltar las oraciones en las que se usa para fijar la hora o la estación en la que nos encontramos: *es nueve de marzo, son las siete de la tarde, es verano*.

Por otro lado, existe el uso predicativo de *estar*, que también aparece con preposiciones que indican localización, tanto de un lugar como del tiempo: *mi casa está hacia el sur de la ciudad, tu pedido estará en torno a las ocho de la tarde*.

Además, en *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L* se proponen actividades para trabajar *ser* y *estar* en este manual. Algunas actividades para trabajar este aspecto serían las siguientes:

1. *Con adjetivos que indican raza, ¿se usa el atributo ser o estar?*
2. *Diga tres adjetivos que solo pueden ser atributos con estar.*
3. *¿Qué verbo se emplea para la expresión de la localización, ser o estar?*
4. *¿Qué verbos de cambio de estado indican un cambio con estar?*

Son actividades interesantes a la hora de practicar una lengua, porque muestran que el alumno sabe diferenciar los usos de *ser* y *estar*, y los entiende. No se limitan al típico ejercicio de rellenar huecos, podrían haber hecho ejercicios con oraciones en las que el verbo no esté puesto y que los alumnos completasen rellenando el hueco con *ser* o *estar*. Estas actividades van más allá, hacen que el alumno piense y tenga que dar su idea, contestando con sus propios recursos y sin darle todo prácticamente hecho.

De todos modos, estas actividades son un poco escuetas, ya que podrían pedirle al alumno que, además de contestar a la pregunta, argumentase el porqué. Esto supondría

que las actividades fuesen mucho más eficaces, ya que el alumno sí que nos mostraría de este modo que sí que conoce los verdaderos usos de *ser* y *estar*.

5.6 SER Y ESTAR EN MATTE BON

Francisco Matte Bon en *Gramática comunicativa del español* indica que «se presenta *estar* como la expresión de lo momentáneo en oposición a *ser*, que sería lo permanente y estable»¹⁶.

Matte Bon habla de los diferentes usos que tiene *ser*:

- a) Identidad/definición: para identificar o definir algo, se usa *ser*, y generalmente va acompañado de un sustantivo: *esta es mi hermana; la silla es un mueble*.
- b) Origen/nacionalidad/procedencia: *Adolfo es español, el vino es de La Rioja*.
- c) Profesión: *mi madre es directora de un colegio*. Sin embargo, si esa profesión es temporal, se usa la expresión *estar de*: *mi prima está de camarera un restaurante*.
- d) Materia: *la mesa es de madera. La fabricó mi abuelo, que es carpintero*.
- e) Acontecimientos temporales o espaciales de un hecho: *la fiesta es en mi casa, los atentados del 11-M fueron en marzo del 2004*.

El verbo *estar*, por otro lado, lo utilizaríamos para la localización de un ente: *mi casa está en el centro de la ciudad*.

Siguiendo lo que cuenta Matte Bon, hay casos en los que alternan los usos de *ser* y *estar*:

- a) Descripción de personas o cosas: el uso de *ser* o *estar* varía en función de la opinión que alguien dé sobre un aspecto. Si da una descripción de una persona o un objeto desde un punto de vista objetivo, usa *ser*: *mi prima es bastante simpática, la camiseta que me he comprado es azul*. Sin embargo, cuando se pretende dar una opinión subjetiva y tematizar aquello de lo que estás hablando, usa el verbo *estar*: *¡qué gorda está tu tía desde hace unos meses!; Luis está muy moreno, seguro que estuvo todo el verano tomando el sol en la playa*. Se usa

¹⁶ Francisco Matte Bon: *Gramática comunicativa del español. De la idea a la lengua*, Edelsa, Madrid, 1992, pág. 49.

estar, como explica en *Gramática comunicativa del español*, por lo tanto, para comparar diferentes momentos del tiempo o cuando se quieren reflejar experiencias vividas en primera persona, para dar una valoración subjetiva a aquello que se relata, a diferencia de *ser*, que se usa cuando se hace referencia a hechos de una manera más fría y objetiva.

- b) Se usa *ser*, por otro lado, cuando se habla de hechos que se entienden como permanentes, mientras que se usa *estar* cuando se quiere mostrar un hecho como provisional. Por ello, explica Matte Bon, no sería lo mismo decir *Pablo es un pesado*, donde se entiende la pesadez como una cualidad propia del sujeto y permanente, que decir *Pablo está muy pesado hoy*, donde se hace referencia a una característica puntual, de un momento concreto, pero no se quiere decir que Pablo sea permanentemente un pesado.
- c) Por otro lado, está el uso de expresiones con los verbos *ser* y *estar*. Se usa una expresión como *ya está* para indicar que un hecho está concluido: *-¿necesitas ayuda con algo? -no, ya está, ya lo he solucionado*. En otro orden, se usa el verbo *estar* en una construcción absoluta, sin ir acompañado de elementos, para indicar que alguien está presente o está preparado: *llevo buscando a Ángel por todo el edificio, pero no está (presente) en ningún sitio; aún no podemos salir de casa porque Felipe no está (preparado)*.

5.7 SER Y ESTAR EN MARCOS MARÍN

Por su parte, Francisco Marcos Marín en su obra *Curso de gramática española* expone también sus puntos de vista sobre los distintos usos de *ser* y *estar*, que pueden ser tanto predicativos como atributivos, como ya se ha podido ver con otros gramáticos. Este gramático propone que «la idea que separa los dos verbos es la de temporalidad: *ser* es la intemporalidad en la atribución, *estar*, en cambio, la temporalidad»¹⁷.

En su mentada obra *Curso de gramática española*, *ser* y *estar* se diferencian en que el primero expresa ideas independientes de nuestra experiencia, mientras que con el verbo *estar* mostramos percepciones que dependen de nuestra experiencia. Así, hay diferencia entre decir *Mario es raro*, ya que se trata de una apreciación que percibimos

¹⁷ Francisco Marcos Marín: *Curso de gramática española*, Cincel S. A., Madrid, 1980, pág. 360.

por el comportamiento de Mario, pero que es ajena a nuestras experiencias como personas, mientras que si alguien dice *¡la taza está caliente!* donde manifiesta una apreciación que ha experimentado tras tocar la taza, por lo que depende de la experiencia de cada cual.

Está también el caso, nuevamente, de lo que Francisco Marcos Marín denomina como adjetivos de clase. Estos consisten en adjetivos con los que *ser* se usa para referirse a una cualidad permanente de una persona, mientras que con *estar* se refleja una característica propia de un momento determinado. No es lo mismo decir *Juan es un idiota que siempre se mete con la gente*, donde se propone que la idiotez es una característica de Juan, que está presente en él, que es permanente, es decir, Juan es idiota siempre; a decir *Juan está muy idiota últimamente*, donde no se pretende decir que Juan sea un idiota siempre, como en el caso anterior, sino que lleva una larga temporada comportándose como un idiota, pero que es algo transitorio.

5.8 SER Y ESTAR EN LOS MANUALES ELE

Una vez analizadas diversas gramáticas, es hora de ponerse a comparar el tratamiento que hacen diferentes manuales de *ser* y *estar*. En nuestro caso, vamos a analizar los interesantes manuales *Tema a tema*, de Vanessa Coto Bautista y Anna Turza Ferré. Existen tres, correspondientes a los niveles B1, B2 y C1. Puesto que el último no tiene ningún tipo de dedicación a este apartado, pasaremos a comentar lo que se dice en los otros dos.

En el manual correspondiente al nivel B1, los verbos *ser* y *estar* son tratados de la siguiente manera:

Ser se usa para dar una descripción que pretende ser objetiva, mostrando características menos adheridas a la persona u objeto tratado. Un ejemplo sería una frase como *Paloma es muy simpática*, donde simplemente se describe la persona mostrando su carácter, pero sin que el emisor se implique ni dé su propia opinión sobre la persona.

Estar, por su parte, se usa para dar una descripción más subjetiva, asociándola a un momento o unas circunstancias concretas. Por ejemplo *¡qué simpática estás hoy, Paloma!* no hace referencia al carácter habitual de Paloma, sino a un estado puntual, y

de ahí se concluye que su simpatía es algo momentáneo, temporal, no intrínseco de su carácter.

En el manual aparece una tabla con una serie de adjetivos que cambian de significado según se use *ser* o *estar*. Algunos ejemplos son los siguientes:

- a) Ser delicado (suave, tratarse de un asunto complicado): *es un tema muy delicado, así que ten mucho tacto cuando se lo digas/estar delicado (tener poca salud): mi abuelo está muy delicado, espero que mejore.*
- b) Ser negro (tener color oscuro): *los ojos de Violeta son negros como el carbón/estar negro (enfadado, muy moreno): ¿dónde has ido este verano que estás tan negro?*
- c) Ser muerto (aburrido): *Selma es una muerta cada vez que quedamos/estar muerto (no estar vivo, estar cansadísimo): llevo todo el día caminando y estoy muerto, necesito descansar un poco.*
- d) Ser rico (tener mucho dinero, tener propiedades saludables): *mi prima es rica, tiene una mansión con ocho dormitorios/estar rico (ser gustoso): los macarrones que hace mi abuela están riquísimos.*
- e) Ser verde (tener color verde, ecologista, ser un pervertido): *el señor del octavo es un viejo verde, no hace más que mirar para las jovencitas/estar verde (no maduro en las frutas, inexperto): estás muy verde para aprobar este examen, deberías estudiarlo más.*

En cuanto a las actividades que estos manuales proponen sobre este tema, se pueden observar que las hay de dos tipos totalmente diferentes. A continuación, se explicitarán ejemplos de cada uno de estos tipos y se hará un contraste entre ellos:

5.9 DESCRIPCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE EJERCICIOS EN LOS MANUALES ELE

Actividad 1. Lee el siguiente texto en el que aparecen algunos de los adjetivos vistos antes y explica su significado:

Si estás interesado en venir a España, debes saber que todas las comunidades autónomas son diferentes: muchas son verdes, otras son ricas y algunas son frescas, sobre todo en invierno. Vamos a hablarte de algunas de ellas, así que estate atento.

Puedes empezar el viaje por el noroeste, por Galicia. Es imprescindible una visita por sus hermosos paisajes y su rica gastronomía. ¡No hay nada que **esté malo!** Aunque si **estás delicado**, ten cuidado con la lluvia, frecuente en la zona.

A su lado está Asturias. ¡El marisco de aquí **está riquísimo**, y beben sidra! Su gente **es abierta** y seguramente te contarán que son de origen celta. ¡**Están** muy **orgullosos** de ello!

Más al este está el País Vasco. Aquí **es delicado** preguntar sobre algunos temas, como la independencia o el terrorismo, pero como la gente **no es cerrada**, podrás hablar de esto si te interesa. Hablan una de las lenguas más antiguas que se conocen: el vasco o euskera.

Si continúas hacia el este, te encontrarás con Navarra. Todo el mundo la conoce por su fiesta más popular: los sanfermines. **Son unas fiestas increíbles**, no aptas para los que **son un muerto**.

Entre Asturias y el País Vasco está Cantabria. Se dice que es la cuna del idioma español, que desde allí se fue extendiendo por toda la península. Tiene pueblos preciosos, como Santillana del Mar o San Vicente de la Barquera, pero a veces el tiempo en verano **es un poco fresco**.

Haciendo frontera con Francia y a la izquierda de Cataluña está Aragón. Como **eres listo**, enseguida observarás la belleza del lugar. Si puedes, visita la catedral de Zaragoza, que es preciosa, o presencia una de las famosas jotas aragonesas.

En el extremo este, está Cataluña: Barcelona **es** una ciudad cosmopolita y muy **viva**; Tarragona, con sus largas playas; y Lleida y Girona donde, si **estás interesado**, podrás ver sus maravillosas iglesias románicas.

Muy cerca están las Baleares, un conjunto de islas donde **estar negro** en poco tiempo va a serte fácil. Tiene algunas islas muy conocidas, como Mallorca, Menorca o Ibiza, donde la fiesta es la reina.

Las otras islas españolas están lejos, en la costa africana. Son las islas Canarias. Los nativos de allí se llaman guanches. En Tenerife puedes subir a la montaña más alta del país, que es un volcán: el Teide. La gente allí **es atenta** y alegre.

Al volver a la península, en la costa este tienes la Comunidad Valenciana. Si no eres cerrado, te lo pasarás muy bien en sus fiestas, en especial en las Fallas. De allí es originaria la paella.

En el centro está la comunidad de Madrid, con la ciudad del mismo nombre y la capital de España. Estás listo si crees que puedes aburrirte aquí: es una ciudad llena de cultura y cosas para hacer. Justo al norte está Castilla y León, una comunidad muy grande e interesante. En Segovia tienes un acueducto romano bien conservado, y Ávila tiene sus famosas murallas. Luego está Salamanca, en donde está la universidad más antigua de España. Pero si tienes calor en verano y quieres estar fresco, lo mejor es que visites catedrales. Son famosas la de Burgos y la de León.

Andalucía, en el sur, te encantará. La cultura árabe es muy refinada y dejó su huella en esta zona, aportándole un encanto especial. Y aunque estés verde en flamenco, te será fácil conocer todos sus secretos en un tablao.

Actividad 2. Completa con ser o estar:

También hay otras comunidades que importantes y reconocidas por su gastronomía, además de por otras cosas. famosos los vinos de La Rioja. vinos muy valorados, en especial los que tintos. Castilla-La Mancha, la tierra de Don Quijote, tiene una gran variedad de quesos. Muchos creen que el queso manchego el más sabroso de España. Una vez que empezado, Difícil no comértelo entero.

En Extremadura tienen los mejores jamones ibéricos del mundo. Aquí, los cerdos contentos al vivir libremente y alimentarse solo de bellotas. Si de paso por Murcia, no olvides sus verduras. La mejor huerta allí.

Como se puede ver, se trata de dos actividades muy interesantes para que alumnos que estén aprendiendo español practiquen los usos de *ser* y *estar*. Ambas tienen en común que no se limitan a trabajar solo este aspecto, sino que culturizan al estudiante, ofrecen un somero recorrido por toda la cultura española, ponen de contexto la cultura española para trabajar los verbos *ser* y *estar*. No se trata de un texto sin sentido, de frases totalmente inconexas o que no tienen nada que ver unas con otras. El estudiante

conoce o refresca hechos como que en España hay diecisiete comunidades autónomas, y algunas características de cada una de ellas. No obstante, pese a que esto es lo que tienen en común, también hay diferencias bastante notorias entre una actividad y otra.

Para empezar, la primera actividad es una actividad mucho más comunicativa, en la que el estudiante tiene que leer el texto y explicar el significado de los usos de *ser* y *estar* con un adjetivo concreto. De este modo, se pone en evidencia que el estudiante conoce esos usos al tener él que participar explicándolo. Es una actividad mucho más viable que la segunda, que se limita a ser un mero ejercicio de huecos en el que el alumno tiene que poner *ser* o *estar*, pero no evidencia nada: que ponga correctamente el tiempo verbal no significa que lo sepa realmente, puede tanto saberlo como haber acertado casualmente. No es una actividad, por lo tanto, comunicativa. Es mucho más rica tanto por su variedad léxica, por su extensión y por el propio contenido de la actividad la primera.

Evidentemente, ambas actividades están claramente relacionadas con la materia explicada en el manual, ambas trabajan con *ser* y *estar* con diferentes adjetivos. Sin embargo, creemos que también la primera de ellas es más acertada puesto que, en la teoría, se enseña el adjetivo con su significado y, así, es mucho más fácil para el estudiante una actividad en la que aparece ya la frase con *ser* o *estar* y el adjetivo correspondiente para que uno explique qué significa; que poner una actividad para completar, que puede liar más a los estudiantes y que, como ya se dijo, no es garantía de que hayan entendido los usos, sino que pueden haber acertado casualmente.

Este es el uso que da el manual *Tema a tema* en un nivel B1, muy apropiado para estudiantes que están un nivel no muy avanzado. En un nivel B2, la cosa cambia por completo, y se pasa a tratar *ser* y *estar* con un planteamiento totalmente diferente. Pasa a tratar un tema que hasta ahora no he visto reflejado en ninguna gramática, lo que resulta una forma de hacerlo muy interesante. La cuestión es cuándo usar *ser* o *estar* con indicativo o con subjuntivo y las diferencias que hay entre un uso y otro.

Se usan *ser* o *estar* con indicativo cuando lo dicho por el hablante se considera un hecho generalizado. No obstante, son diferentes los adjetivos que se pueden usar con un verbo u otro. Con *ser* se usarían adjetivos como *evidente*, *cierto*, *obvio* (*es evidente que no estás preparado aún para examinarte/es cierto que vimos a tu hermano paseando*

con otra mujer); con *estar*, otros como *claro*, *visto* o *demostrado* (*está claro que no eres como yo pensaba/está demostrado que siempre acabas traicionando a la gente*).

En cambio, se utilizan *ser* o *estar* con subjuntivo en dos casos. Por una parte, cuando quieres negar un hecho que se entiende como algo generalizado, es decir, para lo contrario a lo anteriormente expuesto. Vale con ejemplificar con los mismos casos. Con *ser* tendríamos adjetivos como *evidente* u *obvio* (*no es evidente que sepas más que los demás/no es obvio que vengas a la fiesta de por la noche*). Con *estar* se emplearían adjetivos como *claro* o *demostrado*, pero *visto* no, como nos recuerda este manual: *no está claro que sepas cocinar/no está demostrado que los hombres trabajen más que las mujeres, ni lo contrario*.

También se usan *ser* y *estar* con subjuntivo cuando la opinión es más subjetiva, más personal, dando opiniones sobre lo que uno piensa. Con *ser* se utilizarían adjetivos como *bueno*, *malo*, *sano*, *probable*, *importante* o *conveniente*, entre otros: *es bueno que hagas un poco de deporte todos los días/es malo que comas solo comida basura/es importante que estudies todos los días si quieres aprobar/es conveniente que saques la basura si quieres evitar el mal olor*. Por otro lado, con el verbo *estar* se utilizarían adverbios como *bien* o *mal*: *está bien que visites a tu abuela y está mal que no te preocupes por ella*.

En nivel B2 ofrece únicamente una actividad para trabajar este aspecto:

Actividad 1. Completa las siguientes oraciones con *ser* o *estar*:

..... *claro que el estrés es lo peor para la salud. Hay que tomarse la vida más relajadamente.*

..... *necesario que cambies tus pensamientos negativos por otros más positivos.*

..... *curioso que, en determinados países europeos, algunos métodos de medicina alternativa, como la acupuntura, estén ya integrados en el sistema de salud pública.*

..... *bien que la gente mayor haga ejercicio físico.*

..... *visto que a la gente no le preocupa la salud hasta que no les falla.*

No *tan obvio que la dieta vegetariana sea menos completa.*

..... *demostrado que llevar una vida sedentaria no es bueno.*

..... *mal que la gente siga fumando en espacios públicos.*

Es una actividad similar a la última analizada en un B1, que se basa en un ejercicio de rellenar huecos con *ser* o *estar*. Es una actividad poco productiva para un B2, donde ya tenía que haber actividades más comunicativas y aquí tampoco trabajan mucho con lo aprendido en la teoría, ya que estaría mejor enfocada la actividad si, en lugar de completar poniendo *ser* o *estar*, tuviesen que completar el hueco poniendo el modo verbal en indicativo o en subjuntivo, porque eso sería garantía de que han entendido la teoría previamente explicada. Aquí, el hecho de que acierten *ser* o *estar* es solo una muestra de que saben que el ser o estar van adjetivo o adverbio, pero no estaría claro si sabrán los estudiantes cuándo se usa con indicativo y cuando con subjuntivo. Debería de haber una actividad más comunicativa, con oraciones ya hechas, sin espacios, en las que ellos explicasen por qué se pone con indicativo o con subjuntivo dicha oración.

6 USOS CONTRASTADOS

6.1 ASPECTOS COINCIDENTES

Analizado el tratamiento que hacen, por una parte, las gramáticas del español, por otra, las gramáticas descriptivas de español para extranjeros y, finalmente, los manuales de español como lengua extranjera, sobre los usos de *ser* y *estar*, se puede ver que hay una serie de aspectos, en general la mayoría, en los que coinciden, y otros en los que no.

Las diferentes gramáticas usadas, como no podía ser de otra manera, muestran muchos aspectos coincidentes sobre el uso de *ser* y *estar*, aunque también algunas divergencias. Sobre las coincidencias va a tratar este apartado, igual que sobre las divergencias tratará el próximo.

Es necesario, de todas formas, señalar que se observa en ellas una diferencia de profundidad que tiene que ver con las premisas con las que están redactadas. Unas son gramáticas descriptivas que intentan profundizar lo máximo posible en todos los aspectos del idioma y que, por consiguiente, entran hasta detalles que las gramáticas concebidas para que los extranjeros aprendan español no van. Son estas últimas más superficiales y van a los usos más generales de la lengua, aquellos que consideran que son de más utilidad a las personas que usen estas gramáticas con la intención de conseguir hablar el idioma. De todas formas, incluso entre estas últimas gramáticas hay distingos en función de los alumnos a los que va dirigida. Una gramática de este tipo enfocada a estudiantes de A2 no puede ser igual ni tener el mismo nivel de detalle que la enfocada a estudiantes de C2.

Con ello y con todo, las gramáticas de un tipo muestran muchas coincidencias que a continuación vamos a desglosar de una manera somera.

En primer lugar, tanto las gramáticas del español como las gramáticas para extranjeros coinciden en que *ser* hace referencia a rasgos y cualidades permanentes, frente a *estar*, que se refiere a rasgos accidentales. Puesto que esta es la cualidad más representativa y que más diferencia la significación de ambos verbos, es esperable que

sea el primer punto en el que las gramáticas coinciden. Esta idea de permanencia en *ser* frente a la accidentalidad en *estar* aparece reflejada constantemente, se lea gramática que se lea.

Otro rasgo conocido y diferenciador de estos verbos es el cambio de significado que tienen según se usen ciertos adjetivos con *ser* o *estar*. Es conocido que no es lo mismo decir *ser maduro* que *estar maduro*, por poner un ejemplo de esta distinción. Es un aspecto bastante importante a la hora de aprender español el hecho de que hay adjetivos que cambian de significado según se use un verbo copulativo u otro, y es especialmente importante que sea recogido no tanto en una gramática del español (que también lo es) como en una gramática para que los extranjeros aprendan español, ya que el saber esta distinción y estos usos les va a ser fundamental a la hora de comunicarse y transmitir enunciados. Por ello, es lógico que tanto las gramáticas (bien del español como para aprenderlo) y los manuales de español como lengua extranjera recojan un aspecto tan significativo, ya que muchos de los estudiantes de español tienen como lengua propia alguna de las múltiples que no distinguen *ser/estar* como verbos distintos y, por consiguiente, no captan la diferencia existente en español en el uso de estos dos verbos.

Otro aspecto en el que coinciden tanto las gramáticas de español como aquellas destinadas para el aprendizaje de esta lengua es en la especificación de los elementos que acompañan a estos verbos. No obstante, pese a la coincidencia en este aspecto, es mucho más específica una gramática del español que una gramática para extranjeros a la hora de tratar este punto, puesto que saber esto no es lo más significativo a la hora de aprender español, y sí que conviene más conocer este aspecto cuando uno es un lingüista que investiga sobre el español. Vemos lo específica que es una gramática española como *Construir bien oraciones en español: la corrección sintáctica*, que nos explicita que el verbo *ser* se usa con atributos con elementos sustantivos, pronombres, infinitivos, adjetivos determinativos y oraciones introducidas por *que* en función de sujeto. Sin embargo, una gramática de español para extranjeros es más limitada a la hora de explicar esto. Cualquiera de estas se limita a decir que usamos el verbo *ser* con sustantivos, infinitivos o pronombres. Vemos cómo es más simple para explicar este aspecto, lo que es lógico, por otra parte, puesto que es un poco tedioso entrar en aspectos como la subordinación a la hora de explicar los usos de *ser* y *estar*, que se hace

ya desde niveles iniciales de aprendizaje de español. Sí que es conveniente e incluso necesario, de todos modos, explicarla en niveles más avanzados.

Otro de los aspectos en los que coinciden las gramáticas es en el significado predicativo que reciben estos verbos en ocasiones. Coinciden en que el verbo *ser*, cuando tiene un significado predicativo, significa *suced*er, *ocurrir* o *existir*. Al mismo tiempo, también están de acuerdo en que *estar*, con significado predicativo, expresa situacionalidad, tanto local como temporal. No obstante, aquí vuelve a haber pequeños matices diferenciadores. En este caso, también las gramáticas del español para extranjeros son más precisas que las gramáticas normativas, ya que también nos reflejan la idea de que el verbo *ser* se usa con un significado predicativo para fijar la hora o estación en la que nos encontramos (*es la una*, *es primavera*). Aunque sea un hecho poco esperable, en este caso las gramáticas descriptivas del español dan mayor precisión de este aspecto que las gramáticas normativas.

También coinciden en expresar algunos usos de lo que expresa *ser*. Eso sí, las coincidencias son escasas, como se verá en los próximos apartados. En lo que coinciden tanto una gramática descriptiva como una normativa es en que se puede utilizar *ser* para indicar origen. Ahora bien, ese origen puede ser diverso, no necesariamente espacial. Puede expresar, por ejemplo, materia (*la mesa es de metal*), aunque evidentemente también puede ser espacial (*mi hermano es de Gijón*). Son expresiones totalmente correctas y acertadas.

Para concluir este punto, también hay un aspecto en el que coinciden las gramáticas descriptivas y el manual analizado, *Tema a tema*. Al tener ambos una finalidad como es la enseñanza de español, es evidente que iban a tener muchas coincidencias. No solo tienen la coincidencia del cambio de significado de los adjetivos según se use *ser* o *estar*, sino que también reflejan la diferencia entre usar *ser* para hacer una descripción objetiva, y *estar* para una más subjetiva.

Por lo general, las gramáticas descriptivas y los manuales de español para extranjeras no se diferencian mucho en los contenidos. En lo que más se distinguen, además de en el nivel de detalle, es en que en los manuales, en general, además de dar nociones teóricas sobre un tema, dan la oportunidad de practicarlo mediante una serie de actividades.

6.2 ASPECTOS DIVERGENTES

En general, todas las gramáticas, tanto las normativas como las descriptivas, y los manuales están de acuerdo en las características más básicas de *ser* y *estar* y muestran un estado de la cuestión bastante coincidente. Sin embargo, sí hay aspectos en los que se no coinciden.

Si bien se dijo en qué coincidían las gramáticas a la hora de referirse a los elementos que acompañan al verbo *ser* (sustantivos, infinitivos, demostrativos), no coinciden plenamente a la hora de referirse a los que acompañan a *estar*. En lo investigado para este trabajo se ha apreciado que las gramáticas del español indican que el verbo *estar* va acompañado de adjetivos resultativos, es decir, aquellos que, recordando lo anteriormente visto, expresan el resultado de una acción. Sin embargo, las gramáticas del español para extranjeros indican que el verbo *estar* va acompañado por adverbios. De hecho, las gramáticas del español para extranjeros dan un paso más que no se ha visto en gramáticas normativas del español: nos explican cómo el verbo *ser* también se puede utilizar con adverbios en oraciones predicativas con una significación similar a la que aporta el verbo *ocurrir*. Es sorprendente cómo, en este caso, las gramáticas descriptivas del español son más precisas en algunos sentidos que las normativas. En principio, una precisión de estas características es más propia de una gramática normativa del español que de una cuya pretensión es no que los extranjeros conozcan al detalle las reglas morfosintácticas que rigen la lengua española, sino un conocimiento práctico de los usos más regulares y extendidos del idioma.

Pese a que, como se dijo anteriormente, *ser* y *estar* coinciden en pocos usos (materia y procedencia) en los que el uso de uno u otro verbo implica diferencias semánticas y, a veces, sintácticas, por lo demás son muy opuestos. Las gramáticas normativas del español nos indican que *ser* se usa para expresar propiedad, destinatario o la acción de *suced*er o *existir*. A diferencia de esto, las gramáticas descriptivas del español para extranjeros reflejan cómo *ser* se usa para expresar identidad, definiciones, origen, nacionalidad, profesión o acontecimientos temporales o espaciales de un hecho. Si no coinciden en los usos de *ser*, tampoco coinciden en los de *estar*. Así las gramáticas normativas sostienen que *estar* se usa para expresar un estado o disposición de los elementos, o para regir otro verbo mediante una preposición. Frente a esto, tenemos lo que manifiestan las gramáticas descriptivas del español, que sería que *estar*

se usa para expresar la localización de un ente. Ambas, por lo tanto, defienden ideas diferentes, pero todas muy interesantes tanto para aprender el español como para investigarlo y profundizarlo.

En otro orden de cosas, como ya se dijo antes, tanto las gramáticas normativas como las descriptivas hacen referencia al cambio de significado que pueden adquirir los adjetivos según uses *ser* y *estar* (*soy listo/estoy listo*). Pues bien, las gramáticas descriptivas se quedan ahí, en la construcción *ser* y *estar* seguidos de adjetivo. No obstante, en el estudio comparativo podemos apreciar que algunas gramáticas normativas tratan no solo la cuestión de la diferencia entre usar *ser* y *estar* seguido de adjetivo, sino también la diferencia que se da cuando estos verbos van seguidos de adjetivos de los que depende un complemento preposicional (*soy seguro/estoy seguro de que esto fue así*). Es este un hecho que no se ha apreciado en ninguna gramática descriptiva ni en ningún manual de español para extranjeros. Las gramáticas normativas, como es lógico, alcanzan un mayor grado de complejidad sintáctica en las construcciones que analizan. Estas construcciones en las que el atributo lleva un complemento preposicional para un español nativo pueden resultar fáciles y familiares, pero a un extranjero que está aprendiendo el español pueden, en un principio, resultar complicadas. Es probable que sea este el motivo por el que las gramáticas descriptivas, orientadas a extranjeros, no entren o lo hagan poco en este tipo de estructura. La diferencia entre la complejidad y no facilidad a la hora de tratar estructuras sintácticas con *ser* y *estar* es un aspecto que refleja que hay un contraste entre cómo tratan las gramáticas normativas los usos de estos verbos y cómo los tratan las descriptivas.

Otro aspecto en el que difieren unas gramáticas y otras, así como los manuales, es la precisión, como ya hemos visto. Las gramáticas normativas son más precisas y abordan la explicación de *ser* y *estar* desde cuestiones más sintácticas que las gramáticas descriptivas, que lo hacen de una manera más llana sin entrar, por lo general, en aspectos de orden sintáctico, sino más bien semántico. Es por ello que nos encontramos que algunas gramáticas normativas llegan a tratar aspectos como la posible omisión de *ser* y *estar* a la hora de abordar la cuestión de las comparaciones en español. Uno puede decir *mi primo es tan listo como Juan (es)* o *Luisa está tan cansada como yo (estoy)*, omitiendo el verbo *ser* en la oración comparativa para que no sea redundante y repetitivo. Ninguna de las gramáticas utilizadas para este trabajo ha abordado la cuestión de *ser* y *estar* en oraciones comparativas ni mucho menos, obviamente, la

posible omisión del verbo en esta construcción comparativa. Son cuestiones, como se puede observar, más propias de una gramática normativa, que trata cuestiones tanto semánticas del verbo como sintácticas, mientras que, por lo general, y pudiendo haber claramente casos, las gramáticas descriptivas no entran en la profundidad sintáctica y se limitan a zanjar el asunto con una especie de «es así, no importa el porqué». Son gramáticas pensadas para que un extranjero aprenda la lengua, por lo que van a apartados más sencillos y como mucho entrarían en estos aspectos de sintaxis y construcciones comparativas y omisión del verbo ya en niveles altos, como un B2 como mínimo o incluso un C1.

Como es lógico, una gramática normativa entra también en matices de los verbos *ser* y *estar* en los que no entra una gramática descriptiva. Ninguna gramática descriptiva de las estudiadas para este trabajo ha hecho una explicación del hecho atributivo del verbo *ser* y de otros, en especial, por lo que nos concierne en este estudio, el *estar*. Las gramáticas descriptivas explican otras propiedades como las vistas ya en apartados anteriores, pero ninguna entra en ese matiz. Es comprensible, puesto que se trata de un asunto complicado para un estudiante extranjero de lengua española.

El atributo es un sintagma que se caracteriza mediante dos claves. La primera es que concierta el género y número con el sujeto, la segunda es que su referente es *lo*. *Lo* es también uno de los cuatro referentes posibles de un implemento. La diferencia es que en el implemento el cambio de género o número de este implica el uso de las cuatro posibilidades, mientras que en el caso del atributo el referente siempre es *lo*, independientemente del género y el número. Por supuesto, aunque no es tema aquí, el implemento no concierta con el sujeto. Es complicado para un alumno extranjero que no tenga ya un nivel alto, comprender esta diferencia, entender por qué *los alumnos son buenos estudiantes* es *los alumnos lo son* y no *los alumnos los son**. Y lo es porque la explicación también lo es. De hecho, es algo que en las escuelas e institutos del país no se explica. Los profesores no sienten necesidad de hacerlo porque sus alumnos hacen la sustitución correctamente sin falta de conocer la explicación de por qué sucede esto. No en vano manejan perfectamente su lengua nativa. De la misma manera, un profesor de ELE intentará que sus alumnos manejen esta cuestión sin que, necesariamente, entiendan por qué se hace así.

Sin embargo, una gramática normativa explica el por qué de este hecho. Los verbos atributivos, en el caso que nos ocupa el *ser* y *estar* son verbos vacíos de significación, por sí mismos no significan nada. Uno dice un enunciado como *es*, y lo primero que nos preguntamos *es* quién *es* qué. En esto se centra una gramática normativa, en explicarnos que los verbos copulativos necesitan un sintagma, o varios, que los capacite y les dé un pleno valor comunicativo: *Juan es alto*. Es cierto que esto mismo se puede aplicar, en cierta medida, a los implementos: *Juan come* parece necesitar un qué *come*. Pero, como hemos visto, lo que *coma* no es una cualidad atribuible a Juan y, además, las posibilidades de sustitución de lo que *coma* son cuatro: *lo/la/los/las*. Por otra parte, que la oración parezca necesitar un implemento no quiere decir que no signifique nada si no lo añadimos, lo cual sí sucede en una oración atributiva.

Son estos niveles de detalle en los que no entra una gramática descriptiva ni un manual, al menos en los primeros niveles, puesto que son cuestiones sintácticas de la lengua que requieren un conocimiento del funcionamiento del idioma español bastante alto o, como se señaló, porque no es una cuestión relevante a la hora de aprender una lengua para un uso regular. Los hablantes de español como lengua materna hacen uso de todo esto sin ser conscientes de que lo hacen. Ya antes se comentó que este significado vacío de estos verbos no es materia a estudiar en escuelas ni institutos. Un profesor, una gramática descriptiva o un manual de aprendizaje del español pueden no tener interés en que la persona que aprende esta lengua sepa, al detalle, por qué ha de decir tal cosa de determinada manera, simplemente estará interesado en que lo diga correctamente. El nivel de detalle descrito pasa a tener interés y a tener importancia cuando alguien se especializa en la lengua y tiene que dar una explicación de este funcionamiento en ámbitos de alta especialización, como las universidades, a personas nativas pero con un buen nivel de español.

7 PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON *SER* Y *ESTAR*

Hasta ahora se ha hecho un análisis de cómo diferentes manuales y gramáticas tratan los usos de *ser* y *estar*, en qué aspectos coinciden y en cuáles difieren. Hasta este punto, se ha desarrollado una de las propuestas de este trabajo: realizar un contraste entre la enseñanza de un aspecto gramatical proyectado hacia personas que ya conocen la lengua y quieren investigar sobre ella, y lo mismo para personas que no conocen el español y quieren aprender cómo se usan estos dos verbos.

El objeto de este último apartado del trabajo es proponer una lista de actividades con las que trabajar este uso. A día de hoy, resulta bastante anticuado el uso de ejercicios de huecos rellenables para enseñar una lengua, aunque esta metodología siga vigente en la enseñanza de lenguas en los institutos o, incluso, en las escuelas oficiales de idiomas.

En pleno siglo XXI, la enseñanza de una lengua (sea el nivel que sea) tiene que hacerse con actividades comunicativas, que permitan al estudiante demostrar que realmente sabe dicha lengua usando criterios de fiabilidad y viabilidad. Un ejercicio de huecos no cumple estos criterios, puesto que no deja claro si un estudiante ha sabido solucionarlo porque conoce de verdad la lengua o si han sido casuales sus aciertos. Mediante este tipo de ejercicios se aprende únicamente gramática (lo que no es negativo, está bien conocerla, puesto que es importante saber cómo se estructura una lengua a la hora de comunicarnos). Sin embargo, el uso de actividades comunicativas permite, además de aprender dicha gramática, satisfacer más objetivos, como conocer cómo expresarse y defenderse en la lengua que se está aprendiendo, lo que se considera fundamental para el aprendizaje de una 2L.

Es por ello que todas las actividades propuestas en este trabajo seguirán los patrones del enfoque comunicativo. Este enfoque deja de lado la importancia del conocimiento de las estructuras sintácticas de una lengua, y centra su atención en el conocimiento de la lengua como instrumento de comunicación.

El enfoque comunicativo defiende que las actividades propuestas en el aula han de tener como objetivo que el estudiante alcance un fin comunicativo. Es por ello que las

actividades se seleccionan teniendo en cuenta si satisfacen dicho uso comunicativo por parte del estudiante. Este tipo de actividades sí que reflejan los criterios anteriormente citados de viabilidad y fiabilidad en el conocimiento de una lengua.

En este trabajo, por lo tanto, siguiendo el enfoque comunicativo, se van a proponer una serie de actividades, algunas de un nivel inicial y otras de un nivel alto. El objeto de estas actividades es tanto que los alumnos conozcan los usos de *ser* y *estar* como que sepan aplicarlos con un criterio comunicativo, por ello

1. Haz una descripción de ti mismo, de manera física y personal.

Se trata de la conocida actividad que se propone a todos los estudiantes cuando están iniciándose en el aprendizaje de una lengua o cuando el nivel de la clase no es muy alto. Por lo tanto, esta actividad sería apropiada para estudiantes con un nivel A1 o un A2 como mucho. No se espera que el estudiante sepa hacer una descripción profunda de sí mismo, pero sí que use el verbo *ser* en situación, de manera que sepa que para describirse a uno mismo solo se puede usar el verbo *ser*, puesto que el estudiante estaría reflejando rasgos y cualidades permanentes de uno mismo. De una manera sencilla, con descripciones someras, el estudiante mostraría de una manera comunicativa que conoce los usos más básicos del verbo *ser*. Es, además, una buena manera de que el estudiante, al tiempo que va aprendiendo un aspecto gramatical, vaya practicando el léxico y ganando soltura a la hora de expresarse en otra lengua.

La actividad pide que uno se describa a sí mismo, pero también podría presentarse como la descripción de un amigo o un familiar. Cambiaría la conjugación del verbo, ya que en ese caso hablarían en tercera persona, pero la dinámica sería similar.

2. Conjuga los verbos *ser* y *estar* y haz una oración en que aparezcan.

	<i>Ser</i>	<i>Estar</i>	
Yo			
Tú			
Él/ella			
Nosotros/as			
Vosotros/as			
Ellos/as			

Esta actividad tiene dos objetivos. El primero es que los estudiantes aprendan a conjugar los verbos *ser* y *estar*. Es evidente que a la hora de conjugar *estar* no van a tener muchos problemas puesto que se trata de un verbo regular y basta con la correcta aplicación de la desinencia adecuada a cada persona. Únicamente podría haber errores con la primera persona de singular que, como en el caso del verbo *ser*, lleva una -y al final y que, aunque se da en otros verbos (*doy*, *voy*) no se estudia como desinencia regular. La actividad está, por lo tanto, más orientada al aprendizaje de la conjugación de un verbo irregular como *ser*. Sería, de este modo, una actividad dedicada a un nivel A1 o, como mucho, a un A2. La conjugación del verbo *ser* se aprende en los niveles iniciales de enseñanza de cualquier lengua, puesto que es prácticamente el verbo más productivo a la hora de comunicarse o, si no el más, uno de los más. Es, por lo tanto, una actividad para niveles básicos porque, antes de construir una oración, es necesario el conocimiento de los elementos básicos y, entre estos elementos básicos, están los verbos especialmente productivos como este.

El otro objetivo, dentro del enfoque comunicativo propuesto, es que los alumnos aprendan los usos de *ser* y *estar* con valor comunicativo, contextualizado y sabiendo usarlos para defenderse en una lengua. Por ello, además de proponer a los alumnos que conjuguen los verbos, también se les propone que construyan una oración en la que dichos verbos aparezcan conjugados. Así demuestran que no solo saben conjugarlos, sino también ponerlos en situación. No se pretende con esta actividad que la oración que confeccionen sea muy complicada, sino que se refleje en ella que saben conjugar los verbos y dominan también algo de léxico y pragmática para saber construir una oración.

3. Explica la diferencia que hay entre usar *ser* y *estar* en las siguientes oraciones propuestas:

a) *María es muy simpática y sonriente, pero el otro día estaba enfadada.*

b) *Pedro es blanco, pero aquel verano estaba muy moreno. Tomaría el sol.*

c) *Luisa es una persona callada, me sorprende lo habladora que está hoy.*

d) *No entiendo por qué estás enfadada, si eres una persona pacífica.*

Son cuatro oraciones que tienen bastante similitud en la estructura, puesto que están pensadas para un nivel no inicial pero tampoco muy alto, oscilando entre un A2 o un B1. El objetivo de esta actividad sería que los estudiantes diesen cuenta de si conocen una de las diferencias más fundamentales entre *ser* y *estar*, la de permanencia del primer verbo frente a inmanencia del segundo.

Es cierto que para tratar este tema podría valer perfectamente un ejercicio de huecos en el que los estudiantes rellenasen poniendo *ser* o *estar* según la situación de la frase. Pero si se les propone que expliquen la diferencia, una vez más estarían aprendiendo una lengua con una función comunicativa. Practicarían un aspecto gramatical como es la distinción semántica de estos dos verbos, pero teniendo que razonar y explicar la diferencia, lo que haría que ganasen mayor soltura y firmeza a la hora de aprender una segunda lengua.

- 4. Hay diferentes usos de *ser*, no simplemente indicar un rasgo permanente de una persona. En este texto se van a ofrecer otras posibles acepciones de dicho verbo. Explica qué está indicando *ser* en los diferentes contextos en que aparece.**

Mi padre es gijonés y mi madre es de León. No obstante, vivimos en Madrid porque mi padre lleva muchos años siendo profesor en un instituto de Madrid. El instituto es bastante viejo, y las mesas son de plástico, y no de madera.

En mi familia somos todos cristianos, la religión es muy importante en nuestra vida. Siempre hemos tenido presente la religión en nuestras vidas, mi abuelo era judío y también la tenía presente.

Se trata de una actividad con un texto muy corto y sencillo, pensada para un nivel B1-B2. Lo importante es que los estudiantes, a la vez que practican la gramática, hagan hincapié en otras destrezas como la comprensión lectora y la expresión escrita; que sepan reconocer los múltiples usos del verbo *ser* que se dan en el texto (procedencia, profesión, material, religión o raza). Es evidente que, para realizar la actividad, los alumnos ya deberían estar en un nivel en el que se les hubiese enseñado distintos significados de *ser* más allá de expresar un rasgo permanente.

La actividad no tiene grandes complicaciones, su objetivo es que los alumnos practiquen otros valores del verbo *ser*. En lugar frases aisladas, se ofrece al alumnado un pequeño texto de dos párrafos con una coherencia interna en cada uno para que, así, esta actividad pueda resultar más sencilla a los alumnos.

- 5. ¿Es lo mismo decir *eres celoso* que *estás celoso*? Explica la diferencia que encuentres y ponle un contexto a estas oraciones.**

Es una actividad pensada para un nivel B1-B2. De nuevo se pretende trabajar con la diferencia de permanencia e inmanencia de *ser* y *estar*, como ya se hizo previamente, pero esta vez de una manera más difícil. En una actividad anterior se presentaban a los alumnos los enunciados contextualizados. En este caso, en cambio, se presentan dos enunciados aislados y se les pide, primero, que expliquen la diferencia y, luego, que escriban una frase ejemplificándolo. Es una actividad en la que una parte lleva a la otra: si el alumnado no conoce la diferencia propuesta, no podrá ejemplificar. Es este hecho el que la hace interesante.

Con frases contextualizadas es más fácil percibir la diferencia y, a través de esta actividad, se pretende saber si los alumnos conocen la diferencia de estos verbos y son capaces de emitir ejemplos mostrándolo. De esta manera se estaría trabajando la lengua desde una perspectiva más comunicativa, en la que los alumnos aprenden la gramática al tiempo que saben ejemplificar ellos mismos y defenderse ante situaciones en que tengan que usar la lengua.

- 6. Te vamos a ofrecer oraciones con el mismo adjetivo, pero usando *ser* y *estar*. Explica qué diferencia hay de significado de según se use un verbo u otro.**

- a) *María es una interesada/María está interesada en aprender.*

b) *Lorena es una chica muy lista/Lorena está lista para viajar.*

c) *Ángel es una persona muy atenta/Ángel siempre está atento en clase.*

d) *¡Qué malo es Luis! / ¡Qué malo estaba Luis el otro día!*

e) *Eres un parado, así nunca conseguirás nada/ Estás parado todo el día.*

Esta actividad es parecida a otras puestas previamente, pero tiene como objeto tratar otro de los aspectos de *ser* y *estar*, el cambio de significado de los adjetivos según vengan acompañados de un verbo u otro. Se trata de una actividad pensada para niveles de español B1 o B2, ya que el contenido de la actividad propuesta y lo que se propone hacer se adecua a dichos niveles.

De nuevo vemos que se presenta una batería de cinco ejemplos con dos frases cada uno. Los alumnos tienen que explicar la diferencia que hay entre usar *ser* o *estar* con el mismo adjetivo. Una vez más se presenta de como una herramienta más útil esta actividad que un ejercicio de huecos. Si el alumnado es capaz de argumentar la diferencia entre unos casos y otros demuestran un conocimiento real de esa diferencia. Al mismo tiempo que practican un aspecto gramatical, también lo hacen con su expresión escrita a la hora de comunicarse en una lengua extranjera, que es lo realmente importante en el aprendizaje de esta.

7. Explica la diferencia que hay entre *ser* y *estar* con estos adjetivos, y escribe una frase en la que aparezcan.

a) *Ser/estar bueno*

b) *Ser/estar delicado.*

c) *Ser/estar seguro*

d) *Ser/estar rico.*

Otra actividad propuesta para tratar el cambio de significado del adjetivo según se use *ser* o *estar* es la que se acaba de proponer. Está pensada para estudiantes con un nivel B1-B2, que no solo conozcan la diferencia, sino que sean capaces de ejemplificarla y contextualizarla. De nuevo esta forma de presentación implica mayor creatividad por parte de los alumnos, lo que es importante a la hora de aprender una lengua.

Se puede observar que todas las actividades responden prácticamente al mismo modelo. Son todas ejemplos de actividades comunicativas, en las que el estudiante tiene que dar prueba de su conocimiento de la lengua y de saber usarla en diferentes ámbitos.

8. Indica si estas oraciones de *ser* y *estar* con indicativo y subjuntivo son correctas o no, y explica el porqué:

a) *No es evidente que estás estudiando para el examen*

b) *Está claro que no acabes de leer el libro.*

c) *Es evidente que no sepas conducir.*

d) *No es obvio que todos te conozcan.*

Esta es la última actividad propuesta para trabajar este aspecto. Se trata de una actividad pensada ya para niveles más altos que las anteriores, a caballo entre un B2 y un C1. Se trabajan aspectos de la gramática más profundos con *ser* y *estar*, como el uso del indicativo o el subjuntivo en las oraciones subordinadas con estos verbos, lo que requiere ya un cierto nivel de conocimiento de la lengua.

De nuevo, estamos ante una actividad comunicativa que hace a los estudiantes que demuestren sus conocimientos gramaticales por medio del uso de la razón y la argumentación, ya que se les ponen casos de ejemplos de oraciones que pueden ser incorrectas y ellos tienen que saber si lo son y justificar el porqué. Es una manera apropiada de trabajar la lengua, puesto que se prepara a los estudiantes para saber detectar errores en la lengua que están aprendiendo. Es un tipo de actividad que no se suele proponer a los alumnos que aprenden una lengua, sino que lo habitual es que se les proponga una frase ya correcta, o que sigan predominando los típicos ejercicios de rellenar huecos.

Este sería un posible planteamiento de llevar al aula de ELE el tratamiento de los usos de *ser* y *estar*, planteando a los alumnos una serie de actividades en las que tengan que poner en práctica varias destrezas al mismo tiempo que permitan que el estudiante evidencie que sabe usar la lengua con una función comunicativa, siguiendo los métodos del enfoque comunicativo, el predominante hoy en día.

8 CONCLUSIÓN

La distinción de los verbos *ser* y *estar* es una característica muy importante de las lenguas iberorromances, exceptuando el catalán, y entre las que se encuentra el español. Esta distinción es totalmente desconocida no solamente en otras lenguas romances, sino en otras familias lingüísticas europeas de la que proceden la mayor parte de los alumnos que aprenden español.

Es por ello la conveniencia de insistir en qué distinguen estos dos verbos en español, puesto que la percepción de esa distinción es muy complicada para estos alumnos de español como lengua extranjera y se convierte en uno de los caballos de batalla contra el que tienen que luchar y que no siempre consiguen dominar hasta niveles muy altos, e incluso no es infrecuente que cometan alguna incorrección en estos.

Hemos visto que una gramática normativa ya parte del hecho de que conoces esta distinción, por lo menos a niveles básicos, y es por ello que se centra en otros aspectos más gramaticales (el carácter atributivo de estos verbos, los sintagmas con los que se emplean...) y, en general, el uso práctico. Por el contrario, una gramática descriptiva o destinada para alumnos que aprenden el español parte de que no conoces dicha distinción, y lo primero a lo que refieren todas es a esa distinción entre la inmanencia y la permanencia de estos verbos, y da importancia a otros aspectos como valores que los aprendices de español se pueden encontrar fácilmente en la vida real (procedencia, nacionalidad, descripción, o el diferente significado entre *ser* y *estar* con el mismo adjetivo).

No obstante, hemos visto en los usos contrastados que ambas gramáticas tienen en común que se refieren al hecho anteriormente mencionado de la inmanencia de *estar* frente a la permanencia de *ser*. Pero las gramáticas normativas hacen una descripción somera de este hecho con el fin de que se tenga en cuenta, sin hacer tanto hincapié en el asunto como hacen las gramáticas descriptivas. Por ello, estas gramáticas tratan la distinción de estos verbos generalmente de manera diferente, pero no por ello dejan de tener alguna similitud.

Lo más importante a la hora de aprender cualquier aspecto de la lengua, en este caso la distinción entre *ser* y *estar*, no es saber tanto el componente teórico, sino saber aplicarlo a la lengua que se está aprendiendo. Por consiguiente, es conveniente cerrar

este trabajo con una propuesta de actividades para tratar este uso. Como ya se mencionó, son actividades comunicativas, con las que se pretende que quede patente una viabilidad y fiabilidad de que el estudiante conoce realmente esta distinción. Entonces, tanto en esta propuesta como en la enseñanza de una lengua extranjera en pleno siglo XXI se está abandonando esa antigua tradición de los ejercicios de huecos (poco fiables y poco viables) para dar paso a actividades en las que predomina la situación comunicativa, y en las que el hablante, además de practicar todas las destrezas de un idioma, deja patente que conoce la lengua que está estudiando.

9 BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Gramática de la lengua española*. Madrid: Unigraf S. L., 2010.
- BELLO LÓPEZ, Andrés: *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: 1982, 1982.
- CARBALLERA COTILLAS, Yolanda, y María Ángeles SASTRE RUANO: «Usos de ser y estar. Revisión de la gramática y constatación de la realidad lingüística.» *Actas del III congreso nacional de ASELE*. Málaga: ASELE, 1991. 299-313.
- COTO BAUTISTA, Vanessa, y Anna TURZA FERRÉ: *Tema a tema: B1*. Madrid: Edelsa, 2011.
- . *Tema a tema: B2*. Madrid: Edelsa, 2011.
- GARCÍA GARCÍA, Serafina, Antonio MEILÁN GARCÍA, y Hortensia MARTÍNEZ GARCÍA: *Construir bien en español. La forma de las palabras*. Oviedo: Nobel, 2004.
- GUTIÉRREZ ARAÚS, María Luz: *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*. Madrid: Arco/Libros, 2014.
- INSTITUTO CERVANTES: *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Anaya, 2002.
- . *PLAN CURRICULAR DEL INSTITUTO CERVANTES*: Editado por Intituto Cervantes. 3 vols. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- MARCOS MARTÍN, Francisco: *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel S. A., 1980.
- MARCOS MARTÍN, Francisco, F. Javier SATORRE GRAU, y María Luisa VIEJO SÁNCHEZ: *Gramática española*. Madrid : Síntesis, 1998.
- MARTÍ SÁNCHEZ, Manuel, Inmaculada PENADÉS MARTÍNEZ, y Ana María RUIZ MARTÍNEZ: *Gramática española por niveles*. Madrid: Edinunen, 2008.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia: *Construir bien en español: la corrección sintáctica*. Oviedo: Nobel S. A. , 2005.

MATTE BON, Francisco: *Gramática comunicativa del español. De la idea a la lengua.*

Madrid : Edelsa, 1992.

RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María: *Manual de sintaxis del español.* Madrid: Castalia,

2005.

SALVÁ, Vicente: *Gramática de la lengua castellana.* Madrid: Arco Libros S. A., 1988.